



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

Facultad de Biociencias y Salud Pública

Escuela de Salud Pública

**Trabajo de Grado para optar por el título de Licenciada en Seguridad
Alimentaria y Nutricional**

Modalidad

Tesis

**EFFECTO DEL PLAN PANAMÁ SOLIDARIO SOBRE LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HABITANTES
DEL SECTOR H, LOS ANDES N° 2. PANAMÁ**

Presentado por:

Villar Valdés, Mayvil Lorelys

Cédula:

8-902-2323

Asesor:

Mgtr, Lurys Martínez

Panamá, 2020

DEDICATORIA

En primer lugar, dedicado a Dios, quien como guía principal está presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer.

A mi madre por su apoyo incondicional, sin ti este paso no se hubiera logrado, gracias por ser mi cómplice confidente, amiga, la mejor consejera, por ayudarme a crecer y, amarme, pero sobre todo gracias por nunca cortarme las alas.

Mayvil

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiarme en este camino y permitirme concluir con uno de los objetivos más anhelados.

A mis padres y mi familia quienes son mi motor y mayor inspiración, a través de su amor, paciencia, valores, han ayudado a trazar mi camino.

A mis incondicionales, Aneth, Adrián y José Manuel son el mejor ejemplo de amistad que puede existir, en estas pocas líneas no alcanza todo lo que significan para mí, les agradezco por ser ese apoyo moral en todo momento.

A una guía en este proceso gracias, Dra. Odreman por su comprensión y ayuda en este proceso.

A la Universidad Especializada de las Américas y, a todas las autoridades y docentes de mi carrera por permitirme concluir con una etapa de vida. Gracias por la orientación y guía en el desarrollo de esta investigación.

Mayvil

RESUMEN

EFECTO DEL PLAN PANAMÁ SOLIDARIO SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HABITANTES DEL SECTOR H, LOS ANDES N° 2, PANAMÁ

El propósito del presente estudio fue evaluar el efecto del Plan Panamá Solidario sobre la seguridad alimentaria de los habitantes en el sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito, Panamá. Esta investigación se enmarcó en un enfoque metodológico cuantitativo bajo la modalidad descriptiva de carácter no experimental con diseño de campo y documental. La población estuvo integrada por trescientas sesenta (360) familias que se ubican en el Sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. Sobre el tipo de muestreo se utilizó el probabilístico, este se basó en el principio de equiprobabilidad, todos los individuos de la muestra seleccionada tendrán las mismas probabilidades de ser elegidos. Para el cálculo del tamaño se aplicó la fórmula de poblaciones finitas indicada por (Sampieri, 2016) en el que establece el 95 % de confianza y un error de 5 % para el cálculo total, dando como resultado 187 familias, a los cuales se les aplicó un cuestionario estructurado con veinte (20) ítems dicotómicos cerradas, en alguna de ellas se solicita ampliar la respuesta, validado por dos (02) expertos, en metodología y contenido; quienes tomaron en cuenta la coherencia, pertinencia y claridad de los ítems. La validación se calculó a través del Índice de Validez de Contenido (IVC), propuesto por Lawshe, aplicando la fórmula, ubicándose el resultado dentro del rango establecido 2,45. Respecto a las conclusiones, los beneficios del Plan Panamá Solidario relativamente no han sido equitativos ni equilibrados, pues en los últimos nueve meses, los habitantes han consumido menos alimentos de los que necesita el organismo, aparte que ha tenido que modificar y dar un giro a los hábitos de consumo, debido a la situación crítica consecuencia del COVID-19, coadyuvando esto en la identificación del ámbito de la seguridad alimentaria de los panameños.

Palabras claves: Plan Panamá Solidario, seguridad alimentaria, COVID-19 hábitos de consumo.

ABSTRACT

EFFECT OF THE PANAMA SOLIDARITY PLAN ON FOOD SECURITY OF THE INHABITANTS OF SECTOR H, LOS ANDES N ° 2, PANAMA

The purpose of this study was to evaluate the effect of the Panama Solidario Plan on the food security of the inhabitants in sector H, the Andes N ° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, District of San Miguelito, Panama. This research was framed in a quantitative methodological approach under the descriptive modality of a non-experimental nature with a field and documentary design. The population was made up of three hundred and sixty (360) families located in Sector H, Andes No. 2, Omar Torrijos Herrera District, San Miguelito District, Panama Province. On the type of sampling, the probabilistic was used, this was based on the principle of equiprobability, all the individuals of the selected sample will have the same probabilities of being chosen. For the calculation of the size, the finite population formula indicated by (Hernández Sampieri, 2016) was applied in which it establishes 95% confidence and an error of 5% for the total calculation, resulting in 187 families, to which A structured questionnaire was applied to them with twenty (20) closed dichotomous items, in some of them it was requested to expand the answer, validated by two (02) experts, in methodology and content; who took into account the coherence, relevance and clarity of the items. The validation was calculated through the Content Validity Index (CVI), proposed by Lawshe, applying the formula, placing the result within the established range 2.45. Regarding the conclusions, the benefits of the Panama Solidario Plan have not been relatively equitable or balanced, since in the last nine months, the inhabitants have consumed less food than the body needs, apart from that it has had to modify and turn around consumption habits, due to the critical situation as a consequence of COVID-19, helping this in the identification of the scope of food security of Panamanians.

Keywords: Panama Solidarity Plan, food security, COVID-19 consumption habits.

CONTENIDO GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
CONTENIDO GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.1 Planteamiento del problema.....	19
1.2 Justificación.....	26
1.3 Hipótesis de la investigación	27
1.4 Objetivos de la investigación	27
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	30
2.1 Bases Teóricas.....	30
2.2 Seguridad Alimentaria	36

2.3 Definición de Términos Básicos	42
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	45
3.1 Enfoque metodológico.....	45
3.2 Tipo de investigación.....	45
3.3 Diseño	46
3.4 Población.....	46
3.5 Muestra	47
3.6 Sistema de variables	49
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	50
3.8 Validación del instrumento	51
3.9 Procedimiento.....	53
3.10 Aspecto ético de la investigación.....	54
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	58
4.1 Introducción.....	58
4.2 Justificación.....	60
4.3 Objetivos de la propuesta.....	62
4.4 Metodología para la presentación de la propuesta.....	63
CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	66
4.1 Análisis cuantitativo de la encuesta.....	67

CONCLUSIONES.....	95
LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	98
Limitaciones	98
Recomendaciones.....	98
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Características del Plan Panamá Solidario	30
Figura 2. Nuevas disposiciones Plan Panamá Solidario	31
Figura 3. Características y contenido Bolsa de Comida	32
Figura 4. Definiciones Bono físico/Vale digital.....	34
Figura 5. Características generales Bono físico/Vale digital.....	35
Figura 6. Escala de Experiencia de Seguridad Alimentaria.....	36
Figura 7. Características de la diversidad de la dieta	41
Figura 8. Indicadores de seguridad alimentaria.....	41
Figura 9. Fases del procedimiento	53
Figura 9. Fases del procedimiento (Cont.).....	54
Figura 10. Factores que inciden en la efectividad del Plan Panamá Solidario sobre la Seguridad Alimentaria del Sector H Los Andes N° 2.....	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aporte de una ración de alimento contenido en la bolsa de comida del Plan Panamá Solidario. (2.100 Kcal/persona).....	33
Tabla N° 2. Productos de la Cesta Básica en Panamá. Año 2020	37
Tabla 3. Operacionalización de las variables	50
Tabla N° 4. Cronograma de Actividades (Noviembre 2020 hasta Enero 2021)..	54
Tabla N° 5. Presupuesto.....	56
Tabla 6. Perfil del encuestado. Responsable del grupo familiar	67
Tabla 7. Perfil del encuestado. Sexo	68
Tabla 8. Perfil del encuestado. N° personas que habitan en la casa.....	69
Tabla 9. Perfil del encuestado. Relación N° Adultos/Niños	70
Tabla 10. ¿Conoce el propósito del Plan Panamá Solidario?.....	71
Tabla 11. ¿Usted es beneficiario del Plan Panamá Solidario?	72
Tabla 12. ¿Qué beneficio recibe del Plan Panamá Solidario?.....	73
Tabla 13. ¿Durante los últimos 9 meses recibió en su hogar permanentemente alguno de los beneficios del Plan Panamá Solidario?	74
Tabla 14. ¿Qué beneficio permanente ha recibido en los últimos 9 meses?.....	75
Tabla 15. ¿Considera que son adecuados los criterios para el otorgamiento del beneficio por parte del Plan Panamá Solidario?	76
Tabla 16. ¿Los tiempos de entrega son oportunos y ajustado a las necesidades de la población?	77

Tabla 17. ¿Son eficientes los sistemas de información y atención del Plan Panamá Solidario?.....	78
Tabla 18. ¿Considera usted que el plan está beneficiando a toda la población de la comunidad de Los Andes, Sector H?.....	79
Tabla 19. ¿Cuáles de los siguientes alimentos no están contenidos en la bolsa de alimentos?	80
Tabla 20. ¿Los productos que contiene la bolsa de comida alcanzan para cubrir la necesidad de todo el grupo familia?	81
Tabla N° 21. ¿La bolsa de comida alcanza para cubrir la alimentación en el tiempo de un mes de su grupo familiar?	82
Tabla 22. ¿Con el bono físico de \$ 80 puede comprar la cantidad de productos para suplir las necesidades alimentarias del grupo familiar en el tiempo de un mes?.....	83
Tabla 23. ¿El vale digital de 100 \$ le alcanza para la cubrir los precios de los alimentos que consume su grupo familiar en un mes?.....	84
Tabla 24. ¿En los últimos 9 meses tuvo acceso permanente de alimentos para su familia?	85
Tabla 25. ¿Durante los últimos 9 contó de forma permanente con el apoyo económico para cubrir las necesidades alimentarias de su familia?	86
Tabla 26. ¿La ayuda económica obtenida a través del Plan Panamá Solidario le ha permitido la compra de alimentos para proporcionar una dieta balanceada a todos los miembros que habitan en el hogar?	87
Tabla 27. ¿Los alimentos que se consumen en su hogar se compran con el aporte del Plan Panamá Solidario?	88

Tabla 28. ¿Considera que hay diversidad en los alimentos que forman parte de la dieta que consumen las personas del grupo familia?	89
Tabla 29. ¿Los alimentos se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante del grupo familiar?	90
Tabla 30. ¿Por qué no se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante del grupo familiar?	91
Tabla 31. ¿En los últimos nueve meses considera que ha consumido menos alimentos de los que necesita?	92
Tabla 32. ¿Por qué razones han consumido menos alimentos en estos 9 meses?	93
Tabla 33. ¿Ha cambiado sus hábitos de consumo a raíz de la crisis por el COVID-19?	94

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Responsable del grupo familiar.....	67
Gráfico 2. Sexo.....	68
Gráfico 3. N° personas que habitan en la casa	69
Gráfico 4. Relación N° Adultos/Niños	70
Gráfico 5. ¿Conoce el propósito del Plan Panamá Solidario?	71
Gráfico 6. ¿Usted es beneficiario del Plan Panamá Solidario?	72
Gráfico 7. ¿Qué beneficio recibe del Plan Panamá Solidario?	73
Gráfico 8. ¿Durante los últimos 9 meses recibió en su hogar permanentemente alguno de los beneficios del Plan Panamá Solidario?	74
Gráfico 9. ¿Qué beneficio permanente ha recibido en los últimos 9 meses?	75
Gráfico 10. ¿Considera que son adecuados los criterios para el otorgamiento del beneficio por parte del Plan Panamá Solidario?	76
Gráfico 11. ¿Los tiempos de entrega son oportunos y ajustado a las necesidades de la población?	77
Gráfico 12. ¿Son eficientes los sistemas de información y atención del Plan Panamá Solidario?	78
Gráfico 13. ¿Considera usted que el plan está beneficiando a toda la población de la comunidad de Los Andes, Sector H?.....	79
Gráfico 14. ¿Cuáles de los siguientes alimentos no están contenidos en la bolsa de alimentos?	80

Gráfico 15. ¿Los productos que contiene la bolsa de comida alcanzan para cubrir la necesidad de todo el grupo familia?	81
Gráfico 16. ¿La bolsa de comida alcanza para cubrir la alimentación en el tiempo de un mes de su grupo familiar?	82
Gráfico 17. ¿Con el bono físico de \$ 80 puede comprar la cantidad de productos para suplir las necesidades alimentarias del grupo familiar en el tiempo de un mes?.....	83
Gráfico 18. ¿El vale digital de 100 \$ le alcanza para la cubrir los precios de los alimentos que consume su grupo familiar en un mes?.....	84
Gráfico 19. ¿En los últimos 9 meses tuvo acceso permanente de alimentos para su familia?	85
Gráfico 20. ¿Durante los últimos 9 contó de forma permanente con el apoyo económico para cubrir las necesidades alimentarias de su familia?	86
Gráfico 21. ¿La ayuda económica obtenida a través del Plan Panamá Solidario le ha permitido la compra de alimentos para proporcionar una dieta balanceada a todos los miembros que habitan en el hogar?	87
Gráfico 22. ¿Los alimentos que se consumen en su hogar se compran con el aporte del Plan Panamá Solidario?	88
Gráfico 23. ¿Considera que hay diversidad en los alimentos que forman parte de la dieta que consumen las personas del grupo familia?	89
Gráfico 24. ¿Los alimentos se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante del grupo familiar?	90
Gráfico 25. ¿Por qué no se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante del grupo familiar?	91

Gráfico 26. ¿En los últimos nueve meses considera que ha consumido menos alimentos de los que necesita? 92

Gráfico 27. ¿Por qué razones han consumido menos alimentos en estos 9 meses? 93

Gráfico 28. ¿Ha cambiado sus hábitos de consumo a raíz de la crisis por el COVID-19? 94

INTRODUCCIÓN

La alimentación y nutrición además de ser un derecho universal y constitucional, también representa una de las libertades fundamentales del hombre; el mismo se encuentra garantizado en los distintos y diversos instrumentos legales tanto nacionales como internacionales. Un claro ejemplo, es la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), aparte de otros foros y acuerdos entre los que, cabe mencionar, la Convención de los Derechos del Niño (1989) y la Cumbre Mundial de la Alimentación (1996).

Sin embargo, la realidad es otra, por cuanto hoy representa una de las mayores prioridades, llevando a la sociedad latinoamericana a encontrarse posiblemente en una difícil encrucijada, frente a uno de los más grandes problemas que, se está viviendo en todos los países, producto del llamado Coronavirus (COVID-19), el cual ha traído a la población, no sólo de ese continente, sino del resto del mundo, efectos desastrosos sin distinciones de raza, credo, color ni edad.

Vale acotar que, esa realidad pudiese responder a la falta de organización del Estado como ente garante de los derechos constitucionales conjuntamente con las instituciones responsables de velar por el cumplimiento de ese derecho, pero quizás la que más se acerca es que, ninguna nación estaba preparada para afrontar una situación de tal magnitud y trascendencia como la que se está viviendo en los actuales momentos, y que de cierta forma ha limitado la capacidad de acceso de los hogares a suficientes alimentos nutritivos para tener una vida sana y productiva.

De acuerdo a lo que se ha comentado en los párrafos anteriores, esa misma situación de vulnerabilidad se halla directamente relacionada con la inseguridad alimentaria, términos definidos por Dávila Munduate (2013) como la “disminución de acceso a alimentos o niveles de consumo, factores derivados de riesgos

ambientales, económicos, sociales, generalmente estimados a mediciones indirectas como pobreza, disponibilidad, desnutrición y vulnerabilidad”. (p. 3)

Todas estas consecuencias tienen un fuerte impacto no sólo en la economía y el desarrollo social de las naciones, sino en el grupo más vulnerable, es decir, los habitantes, pues con el paso del tiempo, esa combinación de elementos va generando daños colaterales, y hasta a veces irreversibles, afectando paralelamente la salud y el bienestar, ya sea a corto o mediano plazo más adelante.

Dada la relevancia de la temática de investigación se realizó dicho estudio, cuyo contenido está dividido en capítulos, los cuales se describen a continuación.

El primer capítulo, se refiere a los aspectos generales de la investigación, aquí se alude los estudios previos realizados y vinculados con la variable. Luego, se reseña el problema con su respectiva formulación, la justificación, se plantean las hipótesis y se establecen los objetivos (general y específicos).

El segundo capítulo hace referencia a todo el componente teórico que fundamenta el estudio, y a la definición de términos básicos empleados en la investigación.

El tercer capítulo, define la metodología a emplear, es decir, se describe el enfoque, tipo y diseño de investigación, también se especifica la población, muestra y sistema de variables. De igual manera, se identifica y selecciona las diversas técnicas e instrumentos que usa el investigador para la recopilación de información, así como la validez, procedimiento y los aspectos éticos.

En el cuarto capítulo se analizan los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento.

Finalmente, están las conclusiones, limitaciones, recomendaciones y la bibliografía que sustenta el estudio y los anexos (cuestionario).

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Antecedentes

Estos se presentan tanto los de nivel internacional como nacional vinculados a las variables de estudio.

A nivel internacional se tiene el trabajo desarrollado por (Fuentes, 2019) “Estrategia de contingencia de emergencia alimentaria. Caso. Bolívar, Provincia Vélez. Colombia”, el mismo se planteó con el propósito de diseñar como estrategia de contingencia un plan de seguridad alimentaria para atender a la población en riesgo de la Provincia de Vélez, sometida a eventos de desastres naturales. La investigación fue considerada con enfoque cuantitativo de tipo proyectiva. Veintiocho (28) familias del Sector 1-A de la Provincia en referencia fue el universo.

Como conclusiones el autor, producto de la valoración de las comunidades afectadas, estimó la necesidad de elaboración de una estrategia de seguridad a través del diseño de un plan. Las características de este se enfocaron considerando dos líneas de acción hacia la comunidad: (1) La institucionalidad y (2) la estabilidad. La primera realizando conexiones y alianzas con entidades gubernamentales, ONG y empresas privadas para lograr que las personas adquieran los alimentos a través de la llamada canasta básica; la segunda que permitiera el uso de estos requerimientos alimentarios con sustentabilidad y sostenibilidad para las familias afectadas.

En esta estrategia se determinó las características básicas que debe contener la canasta de alimentos, en función del valor nutricional de una ración de alimento para emergencia equivalente a 2100 Kcal/persona/día. De igual manera, como

parte del proceso de estabilidad se estimó viable la capacitación y formación a la comunidad realizando talleres, simulaciones, entre otros, para el reconocimiento de sus fortalezas internas, por ser una zona agrícola, para actuar en el futuro ante situaciones de riesgos.

La investigación, no solo se vincula con el estudio, sino también aporta elementos de interés con relación al desarrollo de la variable seguridad alimentaria, en sus indicadores criterios para la elección de alimentos, las cantidades porcentuales que deben considerar los requerimientos nutricionales. De igual manera, la visión de la problemática a focalizar la limitada capacidad local de las comunidades y sociedades para dar si apoyo del Estado y la sociedad civil organizada respuesta alimentaria en caso de emergencias.

Asimismo, (Pavón, 2017), en su investigación denominada “Inseguridad alimentaria y su relación con la emergencia nutricional: Aporte teórico”, la misma tuvo como objetivo analizar estos dos factores como derecho ante la emergencia nutricional. Investigación cualitativa de tipo teórico documental, utilizando la hermenéutica como método de análisis de contenido. Las fuentes documentales secundarias utilizadas, tanto físicas como electrónicas, de cuarenta y cinco (45) artículos que, posteriormente, fueron analizados con el método CASPe para su análisis crítico. (Critical Appraisal Skills Programme Español)

Como conclusiones destaca el autor que no hay una conceptualización globalizada sobre el termino emergencia nutricional, ya que, por lo general se incorpora directamente dentro de las consecuencias del siniestro de emergencia como tal, orientándose hacia la prevalencia de desnutrición. De tal manera que mayor semejanza y vinculación se tiene con la inseguridad alimentaria.

Sin embargo, el autor resalta que la emergencia nutricional no solo se da en casos de emergencias o catástrofes, de allí el elemento que lo asocia a la inseguridad alimentaria. En virtud que una población puede tener dificultades de acceso, distribución y uso de los alimentos debido a otros factores tales como: privación de alimentos, pobreza, variaciones en los precios, limitada accesibilidad a los

alimentos por bajo o nulo poder adquisitivo, entre otros. De tal manera, que estas carencias tanto de seguridad alimentaria como nutricional son generadas, son generados por procesos complejos que, de una u otra forma, se vinculan a las políticas y económicas que asuman las naciones para atender a su población.

El aporte de este estudio a la investigación se enfoca desde presentar la visión de responsabilidad del Estado de considerar políticas congruentes y viables para atender la seguridad alimentaria, no solo en casos de emergencias, pandemias o catástrofes, sino también dentro de la cotidianidad normal de vida de los ciudadanos. Aspecto que contempla, además de los acuerdos y estamentos internacionales, en las leyes internas de cada país como parte del derecho a la vida.

En el trabajo realizado por el Fondo de las Naciones Unidas (FAO, 2015) denominado “Nutrición en situaciones de emergencia: Apoyando el liderazgo comunitario”, corresponde a un manual que tiene como propósito fortalecer la capacidad de liderazgo en materia de seguridad alimentaria en las comunidades vulnerables a través de acciones orientadas desde la resiliencia para el aprendizaje de actuación, en el tema de seguridad alimentaria, en situaciones de riesgos por eventos catastróficos.

Tanto el material educativo como el proceso de capacitación a las comunidades es orientado de manera teórica y práctica para entender la seguridad alimentaria desde un escenario global y local, concomitante con el proceso de planificación de acciones, desde las comunidades para superar los riesgos e implementar actuaciones que garanticen el acceso a los alimentos.

Esta investigación facilitó la sustentación de las bases teóricas de este estudio con relación al significado de la seguridad alimentaria, la vinculación social y económica entre acceso, uso y disponibilidad, sobre todo, en aquellas situaciones de crisis o emergencia nacional, a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Panamá 2017-2021, fundamentado y avalado tanto en disposiciones legales nacionales, Carta Magna de Panamá (artículos 56 y 17),

así como estamentos internacionales: Pacto Internacional de Derechos Humanos (1948), Declaración de los Derechos Humanos (1945) Plan Seguridad Alimentaria (CELAC, 2025), entre otros.

El fundamento de este es coadyuvar, en alianza con otros entes rectores encargados de políticas públicas de seguridad social, en la orientación de políticas en materia de seguridad alimentaria en el país, para dar asistencia técnica y financiera a los productores nacionales, agricultores y ganaderos, para que garanticen el abastecimiento alimentario en el país. Por consiguiente, se establece una red intersectorial e interinstitucional para la atención en el acceso, disponibilidad y uso de los diferentes rubros alimenticios que debe proporcionársele al pueblo panameño.

En los actuales momentos se ha vinculado con las políticas que enmarcan al Plan Panamá Solidario para lograr, a través de su dirección y organización, garantizar la disponibilidad de alimentos en los rubros de proteínas, granos, vegetales, tubérculos y frutas, entre otros, que se requiere, desde los productores nacionales, tanto para la conformación de las bolsas solidarias como para la disponibilidad en los establecimientos expendedores de comida (Supermercados, abarroterías, entre otros), en los cuales se puede utilizar el bono físico o vale digital.

Esta referencia permite sustentar las bases teóricas del estudio sobre la comprensión de garantizar el acceso, disponibilidad y uso de los alimentos a todos los sectores de la población en el país.

Asimismo, el estudio “Escenarios económicos prospectivos y alcance de las opciones políticas en Panamá”, realiza una argumentación política, social y económica ocurrida por la pandemia a nivel nacional. Resaltando la ya existencia de una radicada situación social crítica antes de este evento. De tal manera que, se revisan las diferentes tomas de decisiones que el Estado debe considerar para atender dos escenarios neurálgicos; el primero garantizar la salud a través del control del virus y, el segundo prever el acceso y disponibilidad de alimento a la población para sobrevivir mientras dure la epidemia (FAO, 2020)

Como principales conclusiones para atender el sistema alimentario se insta a realizar compras en rubros de alimentos tales como granos, carnes, entre otros, a productores nacionales para contribuir con la conformación de las bolsas de comida: de igual manera aportes, por medio de bonos físico y digital, por montos entre \$75 y \$100 dólares mensuales. Estos beneficios representan una protección para la población vulnerable; sin embargo, establece que estas medidas, posiblemente, no resultan suficientes para de alguna forma reducir o aliviar los efectos provenientes de la gran afectación económica, política y social post-covid.

El informe aporto al estudio el entendimiento global del impacto en Panamá de la crisis ante la pandemia y, como se ha reaccionado como Estado frente a la nueva realidad, entendiéndolo que no se ha cubierto en su totalidad con cada uno de los indicadores que permitan considerar en su totalidad con el derecho a la seguridad alimentaria, en virtud de que se requiere ampliar estas acciones garantizando que toda la población, en su totalidad, realmente pueda ser beneficiaria.

Situación actual

La crisis a nivel mundial de origen sanitario generada producto del llamado Coronavirus (COVID-19), ha tenido impacto a nivel social afectando las economías y reduciendo significativamente la capacidad productiva de los países (Oxford Economics, 2020). De tal manera que, las personas producto del cierre de empresas y comercios han perdido sus principales fuentes de ingresos, teniendo que permanecer confinados en sus casas para dar cumplimiento a las medidas orientadas por las autoridades de salud. Esto ha tenido repercusión en Centroamérica, región que económicamente y en materia de seguridad alimentaria, ya venía afectada unos 42,5 millones de personas presentaban difícil acceso a los alimentos, (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, 2019).

Así los Estados adscritos a esta comunidad internacional, en los que se ubica Panamá, han implementado políticas sociales para enfrentar la situación. No obstante, es bien sabido que se presentan circunstancias que no permiten y limitan que las acciones puedan cubrir a toda la ciudadanía. Para el año 2020, a través del Programa Mundial de Alimentos de la Organización de Naciones (PMA) se instaló en el país como estrategia el epicentro de acopio y distribución para la región de alimentos y medicinas.

Con relación a Panamá, la situación no escapa de las referenciadas, la pandemia ha agudizado las desigualdades de la economía y, con ello la cantidad y calidad de acceso al sistema alimentario. Como parte de las políticas sociales de atención la Presidencia de la República, denominó a la estrategia de apoyo social “Plan Panamá Solidario”, este brinda ayuda, tanto a nacionales como extranjeros, que se han visto afectados su ingreso por el coronavirus, mediante la entrega de bolsas de comida, bono solidario y vale digital, recientemente, se indicó que regirá su vigencia hasta junio 2021. (Secretaría Técnica del Gabinete Social, 2020)

De acuerdo con cifras publicadas, se tiene que desde su inicio hasta el pasado 15 de octubre, se han entregado 4 millones 85 mil 658 bolsas de comida, 2 millones 121 mil 434 bonos físicos y, 4 millones 701 mil 734 vales digitales por \$448 mil 236. (Secretaría Técnica del Gabinete Social, 2020). Entendiendo que, estas ayudas y bonificaciones están dirigidas, principalmente, para los gastos de alimentos y medicamentos de la población necesitada y vulnerable económicamente.

No obstante, al menos ciento treinta y cinco (135) denuncias formales sobre posibles irregularidades en la entrega de bolsas, bonos y vales del Plan Panamá Solidario han sido acogidas por la Contraloría General de la República, en las que indican anomalías en la dinámica de distribución, entrega de ayudas con criterios políticos; falta de protocolo para atender las quejas; listas tachadas y, discrecionalidad del funcionario al momento de entregar bolsas y bonos. (<https://www.contraloria.gob.pa>, 2020)

Por otra parte, en una entrevista generada por el Diario La Prensa al abogado Rolando Gordón, economista catedrático de la Universidad de Panamá, exdecano de la Facultad de Economía y actual Director del Centro de Investigaciones Económicas, señala que “Panamá es el que menos ayuda social ofrece a su población, ya que, esta no representa ni el 50% de la canasta básica” (s/n)

Con base a los anteriores planteamientos, a nivel local se hace referencia al Sector H, comunidad los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito, correspondiente a la Provincia de Panamá; esta localidad, tiene una población de trescientas sesenta (360) familias. Según informe de la Contraloría, este Distrito forma parte de las localidades de las que se ha recibido mayor número de quejas y denuncias con relación a la distribución y entrega de la ayuda económica por parte del gobierno nacional.

De manera informal, se ha logrado recoger testimonio de ciudadanos que, en el anonimato, narran el no haber sido beneficiarios de ninguna de las ayudas, bolsas de comidas, bonos, vales digitales, esto a pesar de que no se encuentran laborando. Por otra parte, otros expresan que la bolsa de comida no cuenta con la cantidad y calidad de alimentos básicos para una alimentación balanceada, de acuerdo con las personas que conforman el núcleo familiar.

Asimismo, señalan que la frecuencia en la entrega de estas ayudas no se está realizando de acuerdo con el cronograma estipulado. De igual manera, exponen que hay familias que reciben doble ayuda a pesar de tener alguna fuente de ingreso.

1.1.1 Problema de investigación

Con base a las situaciones referidas y documentadas surge esta intensión investigativa con los siguientes cuestionamientos:

Pregunta principal de investigación:

¿De qué manera el plan solidario tiene efecto sobre la seguridad alimentaria de los habitantes en el sector H, comunidad los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito, Panamá?

Sub-preguntas de investigación:

¿Cómo perciben el plan solidario los habitantes del sector H, comunidad los Andes N° 2?

¿Cuál es la relación entre el contenido de la bolsa de alimentos del plan solidario y la capacidad para suplir la seguridad alimentaria del grupo familiar?

¿Cuál es la relación del monto correspondiente al bono y vale digital con la capacidad para suplir la seguridad alimentaria del grupo familiar?

¿Existe vinculación social y económica del plan solidario sobre la seguridad alimentaria en los habitantes del sector H, los Andes N° 2?

1.2 Justificación

La presente investigación surge desde la intención de atender una problemática social que acontece, actualmente, a nivel de todos los escenarios mundiales y, más aún en tiempos en los cuales se suscitan situaciones que repercuten como es la pandemia producto del Covid-19.

Específicamente el estudio se orienta al análisis del efecto del Plan Panamá Solidario sobre la seguridad alimentaria de los habitantes en el sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito. Panamá, pudiendo sus resultados proyectarse para contextos similares.

Desde el aspecto social y económico, es indiscutible que se hace necesario monitorear la efectividad de las acciones que, desde el Estado, se implementan entendiendo que esta crisis vino a confirmar la importancia estratégica de actuaciones que realmente se cumplan para un país como Panamá que ya, antes del Covid-19, contaba con altos índices de malnutrición, tal como lo señalaba para el año 2019 el Ministerio de Desarrollo y Salud (MIDES).

Con respecto a la justificación metodológica servirá de apoyo para futuros estudios similares al área en referencia. Entendiéndose, que por ser un tema de actualidad no hay suficientes referencias.

1.3 Hipótesis de la investigación

Se enuncia las hipótesis específicas:

Hipótesis Nula (Ho): El plan solidario no tiene efecto sobre la seguridad alimentaria en los habitantes del sector H, comunidad los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito. Panamá.

Hipótesis Alternativa (Hi): El plan solidario tiene efecto sobre la seguridad alimentaria en los habitantes del sector H, comunidad los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito. Panamá.

1.4 Objetivos de la investigación

En atención al planteamiento se presentan el objetivo general y los específicos.

1.4.1 Objetivo General

Evaluar el efecto del Plan Panamá Solidario sobre la seguridad alimentaria de los habitantes en el sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito. Panamá.

1.4.2 Objetivo Específico

Diagnosticar la percepción que tienen sobre el Plan Panamá Solidario los habitantes del sector H, comunidad los Andes N° 2.

Determinar la relación entre el contenido de la bolsa de alimentos del Plan Panamá Solidario y la capacidad para suplir la seguridad alimentaria del grupo familiar.

Determinar la relación del monto correspondiente al bono y vale digital con la capacidad para suplir la seguridad alimentaria del grupo familiar.

Valorar la vinculación social y económica del Plan Panamá Solidario sobre la seguridad alimentaria en los habitantes del sector H, comunidad los Andes N° 2.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

Corresponde a las bases teóricas y conceptuales de investigación. Para ello se hace la revisión de diferentes documentos para integrar la teoría con los aspectos que se estudian. (Martínez, 2016)

2.1 Bases Teóricas

2.1.1 Plan Panamá Solidario

Con respecto a su definición corresponde a “una estrategia para la asistencia económica de alimentos y medicinas dirigida a los ciudadanos que en la actualidad no tienen ingresos” (Panamá Tramita, 2020); es creado a través del Decreto Ejecutivo N° 400 de fecha 27 de marzo de 2020. Las características, según el referido decreto, son:

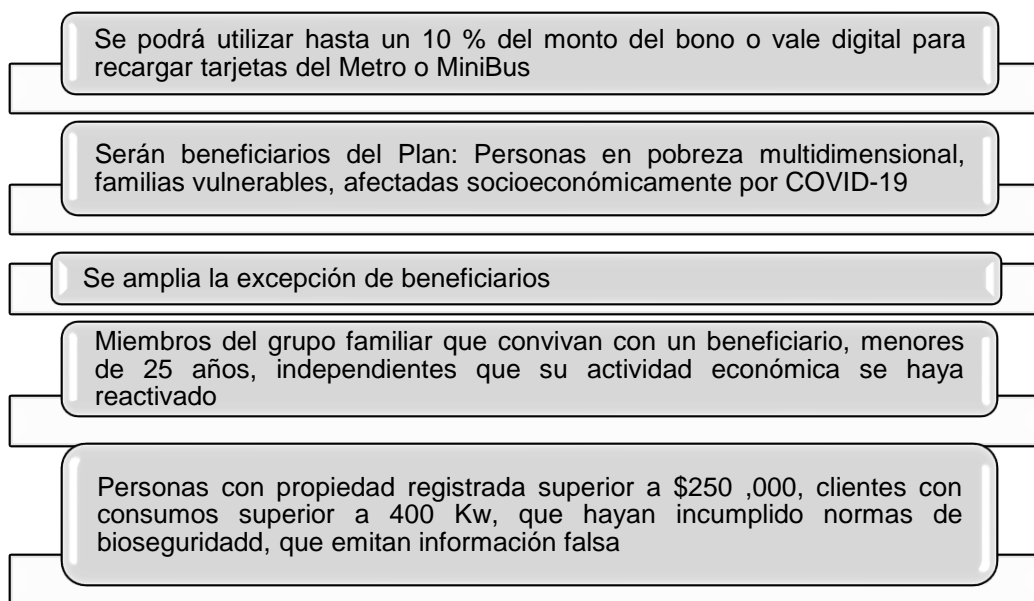
Figura 1. Características del Plan Panamá Solidario

Art. 2. Entrega de un apoyo solidario a para cubrir alimentos, higiene y medicinas
Art. 3. Los apoyos se realizan con alimentos o dinero en forma de bonos y vales
Art. 4. Destaca a los beneficiarios del Plan, en general aquellas pobresas que no tienen ningún tipo de ingreso
Art. 5. Se indica quienes son exceptuados, todos los que de alguna manera de manera privada o pública puedan garantizar su economía.

Fuente: (Gaceta Oficial Digital Panamá, 2020)

En cuanto a la distribución de estos beneficios se tiene que la bolsa de comida estaría destinada a las zonas rurales y comarcas y, el bono físico (\$80), y el vale digital (\$100), a Panamá Centro y principales Provincias. No obstante, debido a la reactivación que se ha venido dando en la actividad comercial el Gobierno a través del Decreto Ejecutivo No. 830 del 11 de diciembre del 2020, anuncio nuevos criterios para la entrega del Plan Panamá Solidario, a saber:

Figura 2. Nuevas disposiciones Plan Panamá Solidario



Fuente: (Gaceta Oficial Digital Panamá, 2020)

Sobre la logística de entrega de este apoyo social se establece que los bonos (físico y digital) se entregan cada mes, la bolsa de comida cada 15 días casa por casa y, la mega bolsa, dirigida a las comarcas, una vez al mes; siendo las entregas comunicadas por diferentes medios oficiales y públicos.

Con referencia a los montos destinados para el Plan Panamá Solidario, la Comisión de Redacción del Ministerio de la Presidencia (2020), ha indicado en su página web que:

Hasta el 15 de noviembre, el Plan Panamá Solidario ha entregado 4,085,658 bolsas de comida y 2,121,434 bonos físicos. También, se han acreditado 4,701,734 vales digitales por un monto de B/. 448,236.940.00. Se ha adquirido

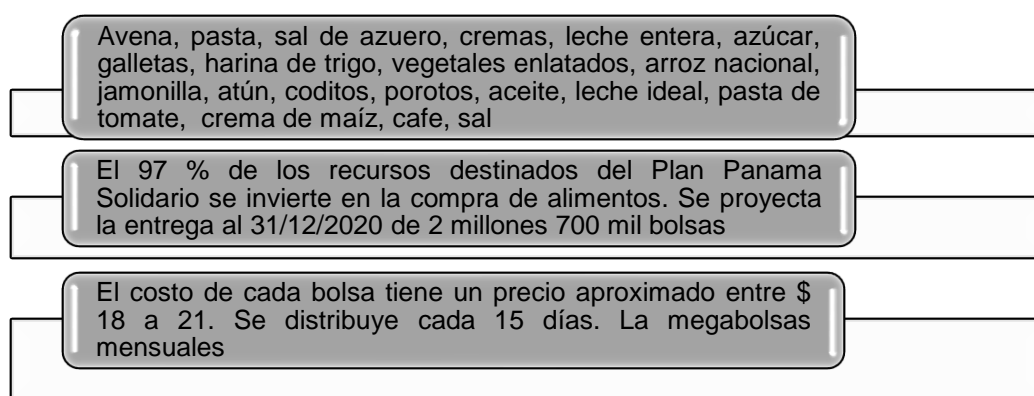
compromisos por la suma de B/.112.3 millones, de los cuales B/.74 millones corresponden a bolsas secas; B/.27.8, a proteínas; B/.7.2 millones a frutas y vegetales; y B/.3.3 millones a gastos operativo. (s/n)

De esto se estima que los montos transferidos para honrar cada uno de los beneficios sean suficientes y logren ser distribuidos de manera equitativa a la población que requiere y necesita suplir las necesidades alimentarias para asegurar su supervivencia.

2.1.1.1 Bolsas de Comida

En la revisión de las diferentes fuentes de datos se indica que el principal centro logístico de producción de las bolsas o cajas de alimentos se encuentra ubicado en ATLAPA, en la oficina regional del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) de la provincia de Chiriquí, otros en Divisa y en David, su elaboración y distribución es realizada por personal voluntario, personal que labora en diferentes instituciones públicas del país, así como por miembros de las juntas comunales de los diferentes corregimientos. Con respecto al contenido y características de la bolsa de comida se tiene, según la web oficial:

Figura 3. Características y contenido Bolsa de Comida



Fuente: web Plan Panamá Solidario (2020)

Los productos utilizados en la bolsa solidaria son comprados a nivel nacional, para beneficiar productores y distribuidores locales, sin intermediarios, a fin de dinamizar la economía nacional.

Los alimentos contenidos en la bolsa de comida de acuerdo con la unidad y cantidad que se consume por persona aportan aproximadamente 2100 Kcal, así lo indica Ramírez (2020):

Tabla 1. Aporte de una ración de alimento contenido en la bolsa de comida del Plan Panamá Solidario. (2.100 Kcal/persona).

Alimento	Unidad	Cantidad	Energía (Kcal.)	Proteínas	Grasas
Menestra (granos, frijoles)	150	gr.	508.50	33.90	1.50
Cereales (Arroz, harina de maíz)	300	gr	1074.00	23.40	2.10
Azúcar	40	gr.	152.00	0.00	0.00
Producto de origen animal	35	gr.	65.45	8.02	3.47
Aceite vegetal	35	gr.	309.40	00.00	35.00
	560	gr.	2109.35	65.32	42.07

Fuente: Ramírez (2020)

De tal manera, que debe darse una distribución equitativa de los macronutrientes contentivos de proteínas, grasas y carbohidratos por persona. Sin embargo, los puntos de neuralgia son provocados por la cantidad de personas que viven en la casa, ya que, el contenido de las bolsas de comida no se encuentra conformadas de acuerdo con el número de miembros que forman el grupo familiar (Méndez, 2020). Aquí se genera una relación que puede llegar hacer inversamente proporcional entre el contenido de la bolsa de alimentos del plan solidario y la capacidad para suplir la seguridad alimentaria del grupo familiar.

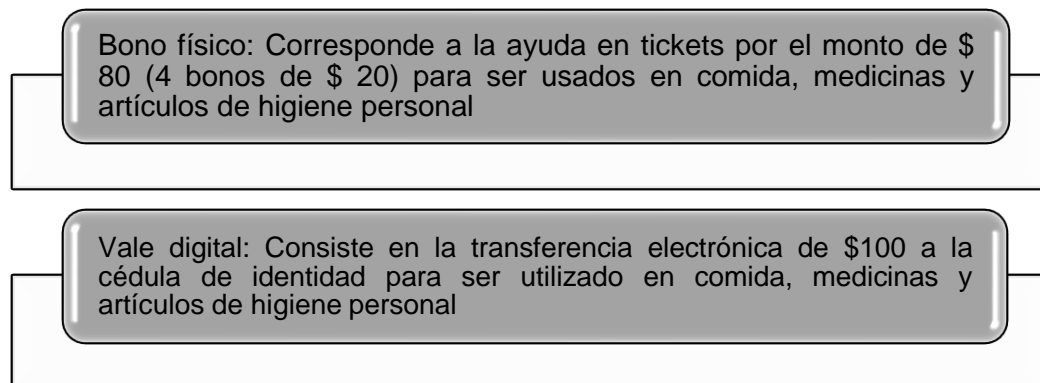
De este modo se requiere de la exista la suficiente cantidad de productos para la alimentación adecuada de cada grupo familiar panameño; de allí que este factor es vinculativo a la estrategia tanto de producción nacional, como de compra por el Estado a nivel internacional de aquellos que no se generan en el país y son de básica necesidad para la población.

2.2.1.2 Bono físico/Vale digital

El Gobierno Nacional generó dos opciones de entrega de ayuda económica a las personas afectadas por motivo del COVID-19 en Panamá: bonos físicos y el vale digital.

Sobre las definiciones en la web del Plan Panamá Solidario, se indica en la siguiente figura como es considerado cada una de ellas para el otorgamiento a los beneficiarios:

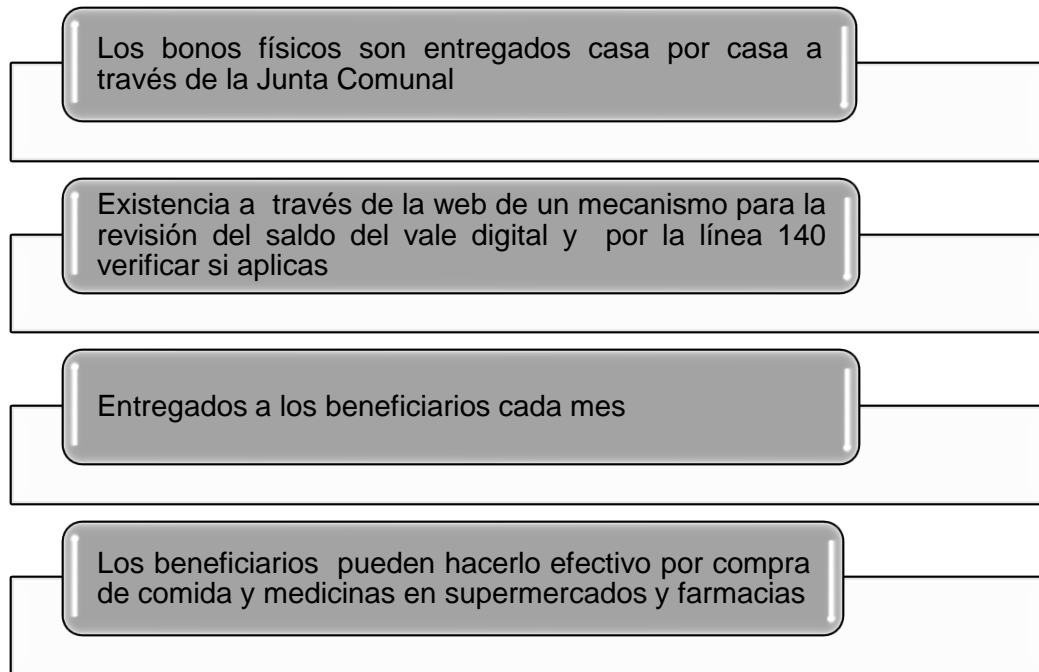
Figura 4. Definiciones Bono físico/Vale digital



Fuente: web Plan Panamá Solidario (2020)

Las características generales de estas modalidades de auxilio económico destacadas por voceros del gobierno, Martín (2020) en la prensa nacional son:

Figura 5. Características generales Bono físico/Vale digital



Fuente: (Martín, 2020)

Resulta importante destacar que el Plan Panamá Solidario esta supervisado y conformado por un equipo multidisciplinario integrados por un coordinador, subcoordinador, representantes del MIDES, MEDUCA, MIVIOT, MOP, MIDA, la Fuerza Pública, Gobernación, Junta Técnica, Alcaldías, Juntas Comunales; organizaciones no gubernamentales y voluntarios. (Arosemena, 2020).

Las operaciones de fiscalización son responsabilidad por los entes del Estado. De igual manera, se sustenta legalmente en diferentes documentos jurídicos que favorecen y garantizan la transparencia de los procesos inherentes.

Por otra parte, las distribuciones de dinero y comida dentro del Plan Panamá Solidario tienen un carácter condicionado para los beneficiarios, como ya fue indicado en el gráfico N° 2.

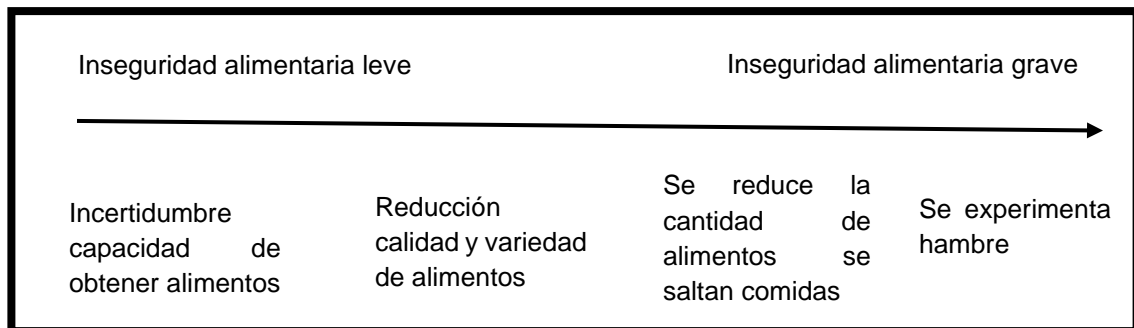
2.2 Seguridad Alimentaria

Sobre el concepto de seguridad alimentaria, indica (Navarrete, 2017) que está referido a:

La condición que le permite a cada persona, grupo familiar, país, a los seres de manera global, tener en cantidad, calidad y utilidad los alimentos de manera suficiente para cubrir sus necesidades y tener una vida sana, además de incorporarse la inocuidad y las preferencias culturales (p. 56)

Asimismo, la escala mediante la cual es medida está representada en la figura 6 según lo indica (Vielma, 2016):

Figura 6. Escala de Experiencia de Seguridad Alimentaria



Fuente: (Vielma, 2016)

Por tanto, la percepción y cuantificación de los alimentos consumidos, reducidos o que no se logran obtener en el tiempo justo y proporciones adecuadas llevan a definir si se experimenta inseguridad alimentaria y, en su expresión más radical el hambre. Desde otro aspecto teórico se detalla las definiciones, condiciones ideales y características con las cuales guarda relación cada uno de los pilares que conforman la seguridad alimentaria:

Disponibilidad de alimentos se entiende como:

La cantidad y calidad de alimentos que deben ser proporcionados a la población. Teniendo como característica que la provisión de estos sea, a través de capacidad de producción interna que tenga el país o utilizando los medios de importación. De esta manera, se asume que se garantiza que el recurso alimentario, en sus diferentes rubros y requerimientos llegue a cada

uno de los ciudadanos de una manera permanente, ajustada a sus necesidades vitales. (Fuentes, 2019)

Accesibilidad y control se corresponde con:

Con los recursos económicos suficientes para comprar los alimentos, lograr adquirirlos y disfrutar de una alimentación adecuada a nivel de todos los miembros que conforman el grupo familiar y habitan en el hogar. De igual manera con la disposición física, es de decir, presencia de sistemas adecuado de comercialización, distribución, transporte, precios, entre otros. (Navarrete, 2017)

En cuanto a la cantidad ideal de alimentos a las que debe tener acceso una familia panameña, está se considera de acuerdo con lo que determina la llamada Canasta Básica Familiar, definida como aquellos alimentos que se necesitan para satisfacer las necesidades de un hogar promedio contribuyendo con la seguridad alimentaria (Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, 2021). En el cuadro N° 2, se presentan los productos que la integran:

Tabla N° 2. Productos de la Cesta Básica en Panamá. Año 2020

N°	U/M	Producto
1	Libra	Babilla
2	Libra	Bistec de cinta
3	Libra	Carne molida
4	Libra	Jarrete
5	Libra	Pecho
6	Libra	Chuleta
7	Libra	Pollo
8	Libra	Cojinúa
9	Libra	Corvina
10	Lata	Tuna

11	Libra	Jamón
12	Paquete	Salchichas
13	Libra	Jamón de primera
14	Sobre	Crema
15	Paquete	Macarrones
16	Onza	Pan de mole
17	c/u	Pan de flauta
18	Paquete	Tortillas de maíz
19	Libra	Ajo
20	Libra	Cebolla
21	Libra	Lechuga
22	Libra	Ñame
23	Libra	Papa
24	Libra	Plátano
26	Libra	Yuca
27	Libra	Zanahoria
28	Libra	Lentejas
29	Libra	Porotos
30	Libra	Guineo
31	Unidad	Manzana
32	Unidad	Naranja
33	Litro	Aceite vegetal
34	Libra	Margarina

35	Lata	Leche en polvo
36	Lata	Leche evaporada
37	Galón	Leche fresca
38	Libra	Queso amarillo
39	Docena	Huevos de gallina
40	Libra	Azúcar blanca
41	Lata	Salsa de tomate
42	Lata	Pasta de tomate
43	Cajeta	Sopas deshidratada
44	Galón	Jugo de naranja
45	Frasco	Mayonesa
46	Galón	Bebidas de frutas
47	Gramo	Café molido
48	Unidad	Soda en envase de vidrio
49	Caja	Té
50	Libra	Sal

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019)

Los productos abarcan principalmente los rubros de lácteos (leches y quesos), carnes (pollo, res, cerdo y pescado), huevo, granos y semillas (porotos, lentejas, arroz), cereales, azúcar, grasas (aceites vegetales, mantequilla, mayonesa). El autor indica que para el año 2020 esta tiene un valor de \$ 307.96. (Arosemena, 2020)

Por otra parte existe diferencia entre el significado de accesibilidad y disponibilidad en la seguridad alimentaria, la primera se refiere a la posibilidad de que adquirirlos

con los recursos económicos y físicos que se tengan y, la segunda se considera a la posibilidad de encontrarla para adquirirla. (Navarrete, 2017)

Utilización biológica de los alimentos:

Se corresponde con el uso que se les dan aquellos que están accesibles y disponibles. Esta utilidad está sujeta a factores intrínsecos del ser, como es la capacidad de absorberlos y metabolizarlos; control de enfermedades, condiciones de saneamiento ambiental, entre otros. (Fuentes, 2019).

Es decir, la capacidad de los alimentos de cubrir las necesidades nutricionales de los individuos.

Aceptabilidad y consumo:

Capacidad de la población para resolver problemas tomando como referencia la clasificación, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los alimentos. Está relacionada a las costumbres, educación, prácticas de alimentación e información específica sobre la calidad de los alimentos y nutrición. (Vielma, 2016).

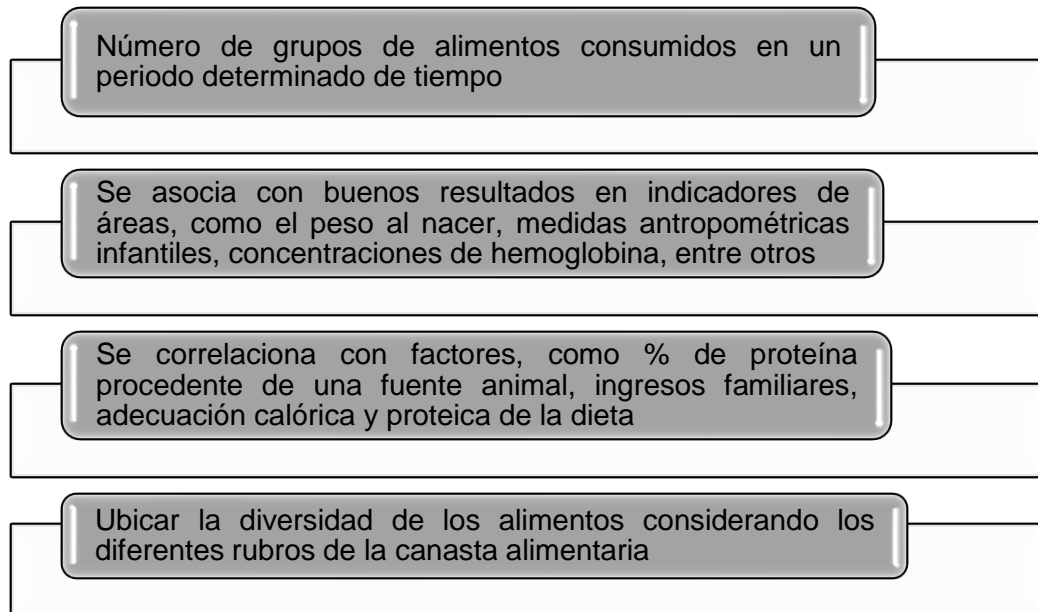
De esta manera, la ingesta de alimentos responder no solo a las necesidades nutricionales, sino también a las preferencias alimentarias de cada individuo.

Sobre estos principios, se establece que para alcanzar la seguridad alimentaria deben estar presentes, son vinculativos, se requiere cantidad, calidad, diversidad, conocimiento sobre nutrición, existencia de ingresos para adquirir los productos, así como espacios y manipulación de los alimentos en condiciones de higiene y salubridad.

Específicamente, con relación a la disponibilidad y acceso, el valor adecuado para considerar estos dos indicadores corresponde al consumo mínimo diario por persona de 2100 Kcal, no obstante, no se considera la calidad nutricional de la ingesta por lo cual dentro de su análisis se debe tener en cuenta la diversidad de los alimentos que se consumen o proveen en la dieta. (Fuentes, 2019)

En el tema de la diversidad de la dieta (Pavón, 2017) señala las siguientes características:

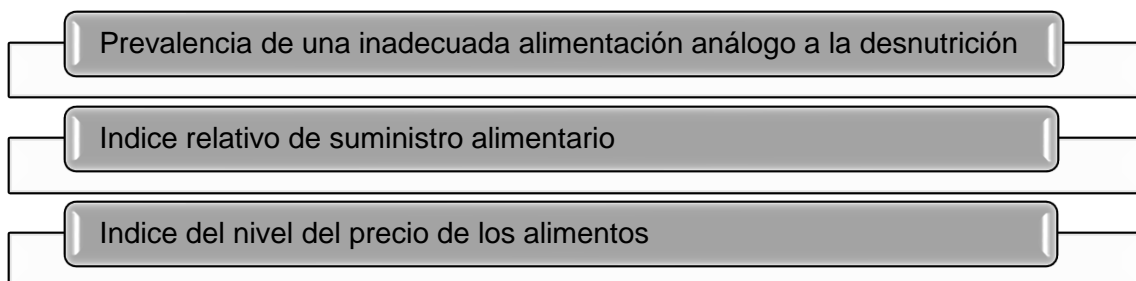
Figura 7. Características de la diversidad de la dieta



Fuente: (Pavón, 2017)

Sin embargo, en el análisis se tiene como elemento que sigue considerándose de tomar en cuenta, de acuerdo con cada persona, para establecer el estado de seguridad alimentaria, es si la cantidad consumida resulta ser adecuada a otros factores fluctuantes en el tiempo, tales como la edad, talla, entre otros. Al respecto de los indicadores de seguridad alimentaria, (Pavón, 2017, pág. 66) señala los siguientes:

Figura 8. Indicadores de seguridad alimentaria



Fuente: (Pavón, 2017)

Estos parámetros coadyuvan en la identificación del ámbito de la seguridad alimentaria al relacionarla, específicamente para esta investigación con el contenido de la bolsa de alimentos del Plan Panamá Solidario y la capacidad para suplir los requerimientos del grupo familiar. Asimismo, el monto correspondiente al bono y vale digital con la capacidad de cubrir los precios de los productos básicos.

2.3 Definición de Términos Básicos

Bolsa de alimento: Productos de alimentos que el Estado entrega a las personas nacionales o extranjeras como beneficio social dentro del Plan Panamá Solidario.

Calidad alimentaria: Es el conjunto de cualidades que hacen aceptable los alimentos a los consumidores.

Disponibilidad: Cantidad suficiente de alimentos adecuados para alimentarse,

Evaluación nutricional: Corresponde a identificación de los signos y síntomas de que pueden evidenciar desnutrición.

Macronutrientes: Son sustancias que componen los alimentos y que le aportan energía al organismo. Existen tres tipos: los carbohidratos, proteínas y grasas.

Plan Solidario: Consiste en un programa de emergencia y asistencia social de alivio destinado principalmente aquellas personas que se encuentren más vulnerables a los efectos del COVID-19.

Ración alimentaria: Es la cantidad de alimentos que permite cubrir las necesidades nutricionales.

Seguridad alimentaria: Condición que le permite a cada persona, grupo familiar, país, a los seres de manera global, tener en cantidad, calidad y utilidad los

alimentos de manera suficiente para cubrir sus necesidades y tener una vida sana, además de incorporarse la inocuidad y las preferencias culturales

Subnutrición: Cuando existe una limitada necesidad para adquirir e ingerir alimentos que se consideren en los niveles de nutrición como mínimos.

Vale digital: Transferencia electrónica de \$100 a la cédula de identidad, del beneficiario del Plan Panamá Solidario, para ser utilizado en comida, medicinas y artículos de higiene personal.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

Corresponde a la elaboración teórico-metodológica del proceso investigativo (Arias, 2015), por lo que expone el enfoque, tipo, diseño y alcance; de igual manera, señala la población y muestra sobre la que se realiza el trabajo de campo, técnica e instrumento de recolección de la información. Describe el sistema de variables y finalmente, la forma de presentación del análisis e interpretación de los resultados.

3.1 Enfoque metodológico

Se utilizó el enfoque cuantitativo, el cual emplea la recolección de datos a fin de contrastar hipótesis, tomando como base la medición numérica y el análisis estadístico con el objetivo de establecer patrones de comportamiento y probar teorías (Sampieri, 2016). Este se ajustó a la investigación que tiene como propósito evaluar el efecto del Plan Panamá Solidario sobre la seguridad alimentaria de los habitantes en el sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito. Panamá.

3.2 Tipo de investigación

Se consideró el tipo descriptiva, tal como lo indica (Arias, 2015) al definirlo como aquella que se enfoca “al fenómeno, estudiando cada uno de sus elementos, permitiendo medir conceptos y definir variables de estudio” (p.23). Por lo que a partir de la observación se detallaron las situaciones intervenidas y, posteriormente analizados generaron conclusiones y orientaciones que coadyuvaron atender la problemática en estudio.

Asimismo, es de tipo no experimental, lo cual significa que, en este estudio no hay manipulación de las variables; fundamentándose simplemente en la observación del fenómeno en su ambiente natural; para después proceder al análisis e interpretación de la información que de allí se derive. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2016)

3.3 Diseño

Se estableció el diseño de campo, este es definido por (Arias, 2015) como:

Aquella que recolecta de manera directa los datos, ya sea en los sujetos investigados, o en la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables, ni alterar las condiciones existentes. De allí su carácter de no experimental. (p.26)

Se entiende que la recogida de la información se hace desde la fuente primaria aplicando las respectivas técnicas e instrumentos. De igual manera, se considera transversal en el diseño, por cuanto se recogen los datos en un solo momento, ya que, su propósito tan sólo es describir las variables y su incidencia de interrelación. (Sampieri, 2016)

Por esa razón, se fundamentó en una investigación bajo los criterios de un diseño documental, que permitió al investigador sustentar cada una de las variables (Martínez, 2016), lo que facilitó al mismo tiempo, la presentación de un sólido componente teórico que ayude a respaldar o refutar las consideraciones de los resultados finales.

3.4 Población

Corresponde al universo sobre el cual se pretende indagar y conocer las características que se requieren estudiar (Arias, 2015). En esta investigación estuvo integrada por trescientas sesenta (360) familias que se ubican en el Sector

H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

3.5 Muestra

Para (Hernández, Fernández, & Baptista, 2015) corresponde a un segmento o porción representativa de la población que se toma para realizar el estudio” (p.34). Sobre el tipo de muestreo se utilizó el probabilístico, el cual se basa en el principio de equiprobabilidad, que significa que, todos los individuos de la muestra seleccionada tienen las mismas probabilidades de ser elegidos, garantizando con ello, su representatividad. (Arias, 2015)

Con respecto al cálculo del tamaño se aplicó la fórmula de poblaciones finitas indicada por (Sampieri, 2016) en el que establece el 95% de confianza y un error de 5%. A continuación, la fórmula.

$$n = \frac{Z^2 p \times q \times N}{N e^2 + Z^2 p \times q}$$

En donde:

Z= Nivel de Confianza (1,96 para confiabilidad 95%)

n= Numero de sujetos de la muestra

N= Numero de sujetos de la población

e²= Error muestral aceptado e²= 0,05 (se escogió 5%)

p= 0,50

q= 0,50

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,50) \times (1-0,50) (360)}{(360) (0,05)^2 + (1,96)^2 (0,50) (1-0,50)}$$

$$n = \frac{(3,8416) (0,50) (0,50) (360)}{(360) (0,0025) + (3,8416) (0,50) (0,50)}$$

$$n = \frac{(3,8416) (0,25) (360)}{(0,9) + (3,8416) (0,25)}$$

$$n = \frac{345,74}{(0,9) + (0,9604)}$$

$$n = \frac{345,74}{1,8604}$$

$$n = 186,84$$

$$n = 187 \text{ familias}$$

De igual manera, se establecieron los criterios de inclusión y exclusión con respecto a la muestra seleccionada, tal como lo establece (Sampieri, 2016). De allí, se indica:

Criterios de inclusión:

- Se encuesta al representante del grupo familiar, si este no se encuentra a otro miembro adulto que habite permanentemente en la casa.
- Debe vivir en el sector establecido.
- Motivación y deseo de participación en el estudio

Criterios de exclusión:

- Personas que no pertenezcan al grupo familiar permanente.
- Que no vivan en el sector establecido
- Que manifieste no querer participar en el estudio.

3.6 Sistema de variables

Definiciones conceptuales:

Variable Independiente (VI): Plan Panamá Solidario: Estrategia para la asistencia económica de alimentos y medicinas dirigida a los ciudadanos que en la actualidad no tienen ingresos. (Panamá Tramita, 2020)

Variable Dependiente (VD): Seguridad Alimentaria: Condición que le permite a cada persona, grupo familiar, país, a los seres de manera global, tener en cantidad, calidad y utilidad los alimentos de manera suficiente para cubrir sus necesidades y tener una vida sana, además de incorporarse la inocuidad y las preferencias culturales. (Navarrete, 2017)

Por otra parte, en el cuadro N° 4, se presenta la operacionalización del sistema de variables:

Tabla 3. Operacionalización de las variables

Variable	Definición Real: Dimensión	Definición Operacional: Indicadores	Ítems
Plan Panamá Solidario	Percepción y conocimiento	-Criterios para el otorgamiento beneficiario	1,2,3,4
		-Tiempos de entrega	5
		-Sistema de información y atención	6
Variable Independiente	Tipo de apoyo	-Alcance del Plan	7
		-Bolsa de comida	8,9,10
		-Bono físico	11
Seguridad Alimentaria	Pilares	-Valed digital	12
		-Disponibilidad	13,14,15
		-Accesibilidad	16,17
Variable Dependiente		-Utilización biológica alimentos	18
		-Aceptabilidad	19,20

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2020)

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1 Técnica

Para esta investigación se utilizaron las siguientes:

Observación directa, a partir del cual se hizo recogida de la información de acuerdo con rasgos o evidencias percibidas por el investigador existentes en la

realidad intervenida, así como la revisión documental para la estructuración del marco teórico.

Encuesta, definida por (Hurtado, 2015) como aquella que “usa procedimientos estandarizados de investigación que le permitan recoger y analizar datos de una muestra representativa de la cual se busca explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características”. (p.28)

3.7.2 Instrumentos

Se consideró la aplicación del cuestionario, definido como la herramienta que permite al investigador formular una serie de preguntas estructuradas con el fin de obtener información relacionada con la variable en estudio, empleando el tratamiento estadístico y de relaciones entre las variables de interés (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2015). Para esta investigación se diseñó un cuestionario estructurado con veinte (20) ítems dicotómicos cerradas, en alguna de ellas se solicita ampliar la respuesta. (Anexo 1)

3.8 Validación del instrumento

En cuanto a la validez del instrumento se realizó a través de la opinión de expertos, con el fin de conocer si el mismo está acorde a los objetivos y fines de la investigación. Para ello, se utilizaron dos (02) especialistas, un metodólogo y el otro de contenido, ambos evaluaron el cuestionario tomando en cuenta los siguientes criterios: a) Coherencia, b) Pertinencia, y c) Claridad de los ítems.

Después de revisado, se incorporaron las recomendaciones por la investigadora de manera de lograr que, el cuestionario reuniera los 3 requisitos indispensables para su aplicación: contenido, redacción y medición. En este sentido, se calculó a través del Índice de Validez de Contenido (IVC), propuesto por Lawshe, mediante

la siguiente fórmula, tal como lo señala (Arias, 2015); el rango final del Ivc de acuerdo con el autor debe estar entre 0.54 y 4.

$$Ivc = \frac{\sum x}{3 \times N^{\circ} \text{items}}$$

Donde:

Ivc= Índice de validez de contenido

$\sum x$ = Sumatoria de las respuestas

N° ítems

3=Factor multiplicador constante

En función de las opiniones expresadas por los expertos se presentan en el cálculo de Ivc:

$$Ivc = \frac{\sum x}{3 \times N^{\circ} \text{items}}$$

$$Ivc = 147/3 \times 20$$

$$Ivc = 147/60$$

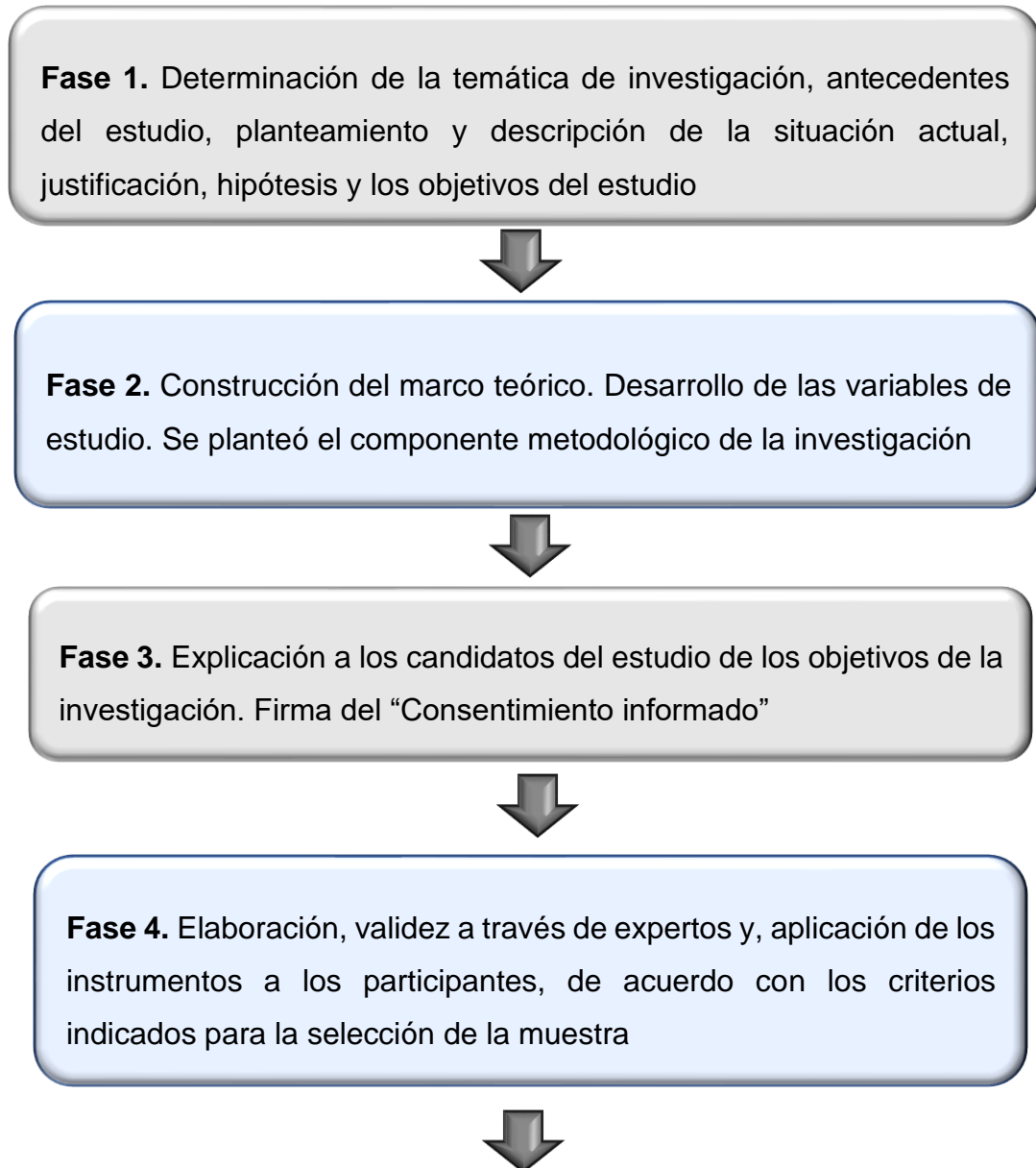
$$Ivc = 2,45$$

De tal manera que, los especialistas analizaron el instrumento proporcionando sobre cada uno de los ítems que debía permanecer, mejorar, cambiar o eliminar; predominando los juicios permanecer y mejorar al planteamiento en algún aspecto. De igual manera el índice de validez de contenido (IVC), se encontró dentro del rango establecido 2,45. Finalmente, los expertos emitieron las respectivas cartas de validación (Anexo 2).

3.9 Procedimiento

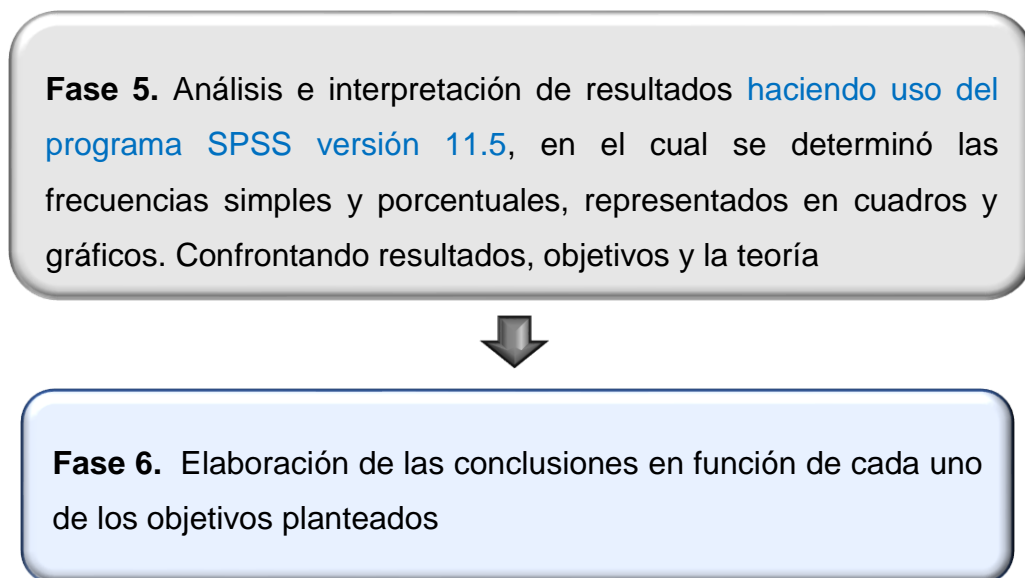
Se cumplió atendiendo a las siguientes fases expresadas en la figura 9.

Figura 9. Fases del procedimiento



Fuente: (Villar, 2020)

Figura 10. Fases del procedimiento (Cont.)



Fuente: (Villar, 2020)

3.10 Aspecto ético de la investigación

Una vez que las personas seleccionadas se les informó sobre las características del estudio, se procedió a pedir su colaboración, quienes expresaron su cooperación de manera voluntaria en la investigación, esto quedó constatado con el formulario denominado “Consentimiento informado” (Anexo 3). Documento que representa la manifestación de la autonomía del personal que participará de manera voluntaria en el estudio. (Sampieri, 2016)

También se garantizó el derecho a la libertad de expresión, por lo que la información dada fue precisa, en términos claros y entendibles. De igual manera, se le certificó al entrevistado que podía retirarse sin repercusión alguna, comprometiéndose a mantener la discrecionalidad de la información emitida, la cual fue sólo usada para los análisis de resultados.

Tabla N° 4. Cronograma de Actividades (Noviembre 2020 hasta Enero 2021)

		2020		2021
N°	Actividad	Noviembre	Diciembre	Enero
1	Capítulo 1. Escogencia del tema, título y objetivos. Planteamiento del problema. Justificación.			
4	Capítulo 2. Marco Teórico			
5	Capítulo 3. Marco Metodológico			
	Recolección de datos			
7	Capítulo IV. Propuesta de intervención			
8	Capítulo V. Análisis y discusión de resultados			
9	Conclusiones y recomendaciones			
10	Entrega de Trabajo final			

Fuente: (Villar, 2020)

Tabla N° 5. Presupuesto

No.	Concepto	Valor solicitado (B/.)	Valor aprobado (B/.)
	Personal: Especialista Revisión del Profesor de Español Gastos transporte	250.00	200.00
	Costos de oficina: Resmas de papel tamaño carta Cartuchos de tinta negra (hp deskjet-d 2460) Bolígrafos	65.00	65.00
	Elementos de servicios: Impresión Empastado Internet	255.00	255.00
	Otros: Alimentación	120.00	120.00
	Imprevistos	120.00	120.00
	Valor total en Balboas (B/.):	810.00	750.00

Fuente: (Villar, 2020)

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1 Introducción

Es importante destacar que, a nivel mundial la seguridad alimentaria se ha convertido, sin duda alguna, en uno de los temas de mayor controversia y debate por los gobiernos del mundo; llegando hasta el punto de atreverse a decir que, es un elemento que nunca ha dejado de existir en las promesas y planes de los futuros y actuales dirigentes como de los nuevos candidatos en sus diversas campañas, ya sean, presidenciales, gubernamentales, locales, en fin, ha pasado de gobierno en gobierno, siendo un cuento de nunca acabar.

Ahora bien, en la actualidad este sector donde se ubica la seguridad alimentaria tiene en sus manos un reto más complejo y de mucha responsabilidad, pues no se puede obviar, ni tampoco hacerse ni ciegos ni sordos sobre una situación por la que hoy día, todos los habitantes del mundo entero, sin distinción de credo, sexo, edad, género ni posición social, está pasando y que, tristemente siempre ha tenido un lugar en la historia de las naciones dejando a su paso tristeza, dolor, soledad y muerte.

Esta situación a la cual se hace referencia, son las diferentes enfermedades y pandemias que, siempre han formado parte en la historia como se reseñó en el párrafo anterior, y que el 2020 no es la excepción; por cuanto ha sido lamentablemente el año de la aparición del COVID-19. Pandemia que, ha causado en todo su recorrido por el mundo, efectos negativos y devastadores, no sólo en las esferas internacionales, sino también en las estadísticas nacionales.

A este respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), muestra una enorme preocupación sobre la situación descrita, pues desde el enfoque de Ryder (2020):

El brote del COVID-19 está teniendo un impacto devastador en la economía y el empleo a nivel mundial. La industria ha resultado muy golpeada por las

medidas que hubo que adoptar para contener la pandemia, y es poco probable que vuelva a la normalidad en un futuro cercano. Incluso después del levantamiento progresivo de las medidas de contención, las empresas que sobrevivan a la crisis seguirán teniendo dificultades durante una fase de recuperación que se anuncia lenta. Según estimaciones la pandemia pudiese provocar una pérdida de unos 305 millones de empleos, ya que, muchos de ellos han sido suspendido indefinidamente sus actividades. (p. 2)

Partiendo de esta idea, las distintas organizaciones de trayectoria mundial, se hace eco y portavoz conjuntamente con el equipo de trabajo de cada una de ellas hacer un llamado de alerta a las diferentes instituciones internacionales y nacionales; llamado que se activa en el mismo momento que la Organización Mundial de la Salud (OMS), la calificó como una pandemia, destacando dos cosas, la primera que no han descansado en la búsqueda de alternativas de solución, muchas de ellas relacionadas con la seguridad alimentaria, y la segunda, que a pesar de ese trabajo arduo se hace a la vez inalcanzable, pues supera realmente la realidad.

Frente a este panorama, la Organización de las Naciones Unidas (2019), en sus objetivos de desarrollo sostenible, así lo confirman:

Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre severa debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. La pandemia de COVID-19 podría duplicar ahora esa cifra y sumar unos 130 millones de personas más que estarían en riesgo de padecer hambre severa a finales de 2020. (p. 2)

También resalta que, el COVID-19, con su sola presencia combinada con el impacto, ha logrado desestabilizar los sectores más importantes de un país, como es el económico, donde se depende toda la actividad comercial, productiva, industrial, turística, de servicio y de salud de un país. Tal como lo sustentan, Pulido Arbeláez y Cabello Beltrán (2020), al mencionar que:

La imposición de la cuarentena nacional obligatoria ha conllevado a que, si bien es cierto, se cree una crisis de orden social y económico, la cual está afectando de manera directa a que se genere al mismo tiempo, una disminución de la actividad económica en cuanto al comercio exterior se refiere. Del mismo modo, se ha venido presentando una interrupción de las cadenas globales de valor, pues los principales proveedores a nivel mundial tuvieron que acudir a medidas extremas para controlar la propagación del virus, dentro de las cuales, se incluyó la interrupción de la producción.

Asimismo, se registra una menor demanda de servicios de turismo, lo cual está afectando de manera directa a todos los países. (p. 5)

Como se puede apreciar, el impacto del COVID-19 en la economía mundial ha traspasado fronteras, transformándose en una de las crisis sanitarias de mayor impacto, poniendo a prueba todas las infraestructuras de una nación, como es el caso de la alimentación, pues se han visto afectadas las empresas productoras y comercializadoras del mismo. Gasparini y otros (2020), lo argumentan al opinar que:

La pandemia del COVID-19 generó una crisis económica sin precedentes y a una escala, literalmente, global donde América Latina y el Caribe son una de las regiones más afectadas, y sus estructuras productivas y sociales la exponen a la mayor crisis económica de su historia... (p. 11)

En fin, se puede decir que, la aparición del COVID-19, desde otra óptica les proporciona a los países, incluyendo Panamá, un escenario emergente donde pueda unir esfuerzos, recursos para elaborar y poner en práctica planes de recuperación que conlleven a los gobiernos, empresa privada, ONG, instituciones de salud y de seguridad alimentaria a darle un nuevo giro y sentido a las tendencias actuales, transformando, reemplazando e incorporando los patrones de consumo y producción hacia un contexto más sostenible.

4.2 Justificación

El panorama de la problemática antes descrita, Panamá no se escapa de ello, y se podría decir que, es muy similar a lo que está aconteciendo hoy, el resto del mundo. En vista de eso, el gobierno se ha trazado como parte de su intervención de gestión un “Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024”, el cual contiene cinco pilares estratégicos, donde la seguridad alimentaria forma parte del tercer pilar estratégico (economía competitiva que genere empleos).

Vale agregar que, según el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2019), estos cinco pilares estratégicos, están fundamentados en el segundo objetivo (Hambre cero) y décimo segundo

(Producción y consumo responsable) del Desarrollo Sostenible establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en estos momentos de pandemia como se señala a continuación:

Sub Pilar: Agro y Seguridad Alimentaria

- 1. Construir una Política de Estado sostenible que perdure en el tiempo, que le dé rumbo al sector por los próximos 20 años (Agro 20-40).**
- 2. Establecer por decreto el Gabinete Agropecuario Permanente para la efectiva coordinación de todas las instituciones que incidan en el sector agropecuario y el logro de los objetivos de la política agropecuaria. A las reuniones del gabinete serán invitados gremios y asociaciones del sector privado.**
- 3. Crear el Viceministerio de Producción y Agrotecnología en el MIDA.**
- 4. Presentar, en los primeros 120 días, un proyecto de ley para eliminar AUPSA y regresar sus funciones y responsabilidades al MIDA y al MINSA.**
- 5. Rescatar las Direcciones de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Cuarentena Agropecuaria, con tecnología, equipo y recursos humanos, para proteger la salud y vida de los humanos y el patrimonio animal y vegetal.**
- 6. En el tema de importación de alimentos, se cumplirán las normas técnicas y científicas en materia sanitaria y fitosanitaria, y los acuerdos con la OMC y se actuará con transparencia.**
- 7. Comprar productos nacionales de calidad para la alimentación en escuelas, hospitales, fuerza pública y cárceles, incluyendo el Programa “Estudiar sin Hambre”.**
- 8. Crear “Mercados del Campo a la Mesa”, para fomentar mercados comunitarios y periféricos, en los principales centros de población, en acuerdo con los gobiernos locales, para proveer productos de calidad y a precios accesibles a la población nacional, acercando los productores a los consumidores.**
- 9. Competitividad de los centros postcosecha: - Priorizar el equipamiento y funcionamiento de todos los centros postcosecha. - Culminar la construcción del Mercado de Chitré y de La Chorrera y de la “nave de Procesamiento” en MERCA Panamá. - Dotar los servicios de transporte refrigerado desde los centros de postcosecha hasta los mercados terminales, para mantener la cadena de frío que preserve la calidad del producto.**
- 10. Programa “Producir Más con Menos” para impulsar la competitividad, mediante el uso de agrotecnología, tanto para la agricultura como para la ganadería.**
- 11. Para promover las cadenas productivas de valor se establecerán AGROPARQUES en la Región Occidental, Región Central, Panamá Oeste y Este, potenciando las alianzas público-privadas.**

12. Adecuar y modernizar la Red de Laboratorios para fortalecer nuestro sistema sanitario.

13. Impulsar las “Huertas Agroecológicas Familias Unidas”, para la producción de alimentos de autoconsumo y sus excedentes para venta. (p. 1)

Es de destacar que, el problema de seguridad alimentaria continúa siendo una de las principales áreas de interés, no solamente de los entes e instituciones mundiales, sino también se ha convertido en una alta prioridad del gobierno panameño. Así lo reseña, la Revista Semanal del Gobierno Nacional de la República de Panamá (2020), en su versión número 13, al mencionar en uno de sus artículos lo siguiente:

Panamá se ha convertido en referencia en el combate a la pandemia del Covid19 gracias a los adelantos tecnológicos que ha desarrollado el Gobierno Nacional, por lo que ha sido galardonado con el Premio a la Excelencia de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe, promovido por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la categoría “Gobierno digital frente al COVID-19”, con su programa Panamá Solidario (...), que tiene como fin el de impulsar una cooperación horizontal en el campo de la tecnología y la innovación. (p. 9)

En base a los hallazgos logrados durante el proceso investigativo, el investigador procedió a formular el objetivo general y los objetivos específicos que fundamentará y le dará acción a la propuesta de intervención.

4.3 Objetivos de la propuesta

4.3.1 Objetivo General

Evaluar los factores que inciden en la efectividad del Plan Panamá Solidario sobre la Seguridad Alimentaria del Sector H Los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito. Panamá.

4.3.2 Objetivos Específicos

- Sensibilizar sobre la aparición del COVID-19, sus efectos e impacto en la Seguridad Alimentaria del Sector H Los Andes N° 2.
- Establecer alianzas que fortalezcan la coordinación del Estado con las demás instituciones locales para la aplicación de políticas recuperación de la Seguridad Alimentaria del Sector H Los Andes N° 2.
- Informar a la colectividad sobre el impacto del COVID-19 en la Seguridad Alimentaria del Sector H Los Andes N° 2.
- Presentar unas estrategias que permitan la organización de las instituciones locales y ONG en la recuperación y fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria del Sector H Los Andes N° 2.

4.4 Metodología para la presentación de la propuesta

La importancia de esta sección radica en que se combinarán los recursos humanos, técnicos y materiales para lograr la solución a la problemática objeto de estudio, en un contexto y tiempo determinado. El diseño de la propuesta se fundamentó en la siguiente figura planteada, creada y adaptada por el investigador, y del cual se derivaron tanto el objetivo general como los cuatro objetivos específicos antes mencionados, reforzando de esa manera, el diagnóstico que previamente se realizó en la descripción del problema.

Figura 11. Factores que inciden en la efectividad del Plan Panamá Solidario sobre la Seguridad Alimentaria del Sector H Los Andes N° 2



Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

CAPÍTULO V

CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se presenta el análisis cuantitativo de los resultados obtenidos en el instrumento aplicados a la muestra, así como la discusión de éstos; bajo el criterio de (Arias Lozano, 2015), quien señala que, se debe considerar los datos resultantes con las características de las variables estudiadas contrastándolos con las bases teóricas. Mientras que, la representación se realiza a través de cuadros y gráficos.

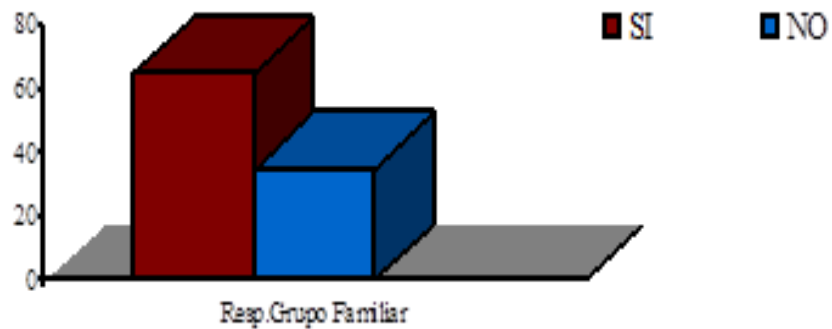
4.1 Análisis cuantitativo de la encuesta

Tabla 6. Perfil del encuestado. Responsable del grupo familiar

Responsable grupo familiar	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	128	65
No	59	35
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 1. Responsable del grupo familiar



Fuente: Tabla 6

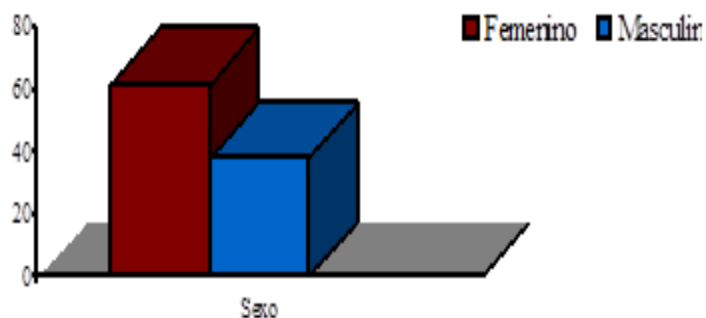
Para el ítem 1, los datos indican que un 65% indicaron ser los responsables del grupo familiar. En cambio, un 35% contestó de forma negativa, dejando claro no tener ninguna responsabilidad dentro del núcleo de la familia.

Tabla 7. Perfil del encuestado. Sexo

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Femenino	116	62
Masculino	71	38
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 2. Sexo



Fuente: Tabla 7

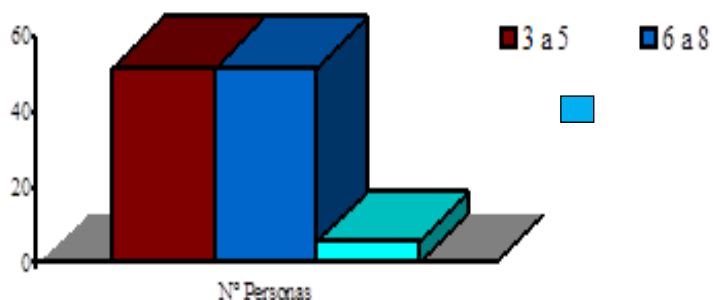
Se demostró que más de la mitad de los encuestados (62%), resultaron ser del sexo femenino. Mientras que, un 38% de la población objeto de estudio son hombres.

Tabla 8. Perfil del encuestado. N° personas que habitan en la casa

N° de personas que habitan la casa	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
3-5	79	42
6-8	98	52
9-11	10	6

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 3. N° personas que habitan en la casa



Fuente: Tabla 8

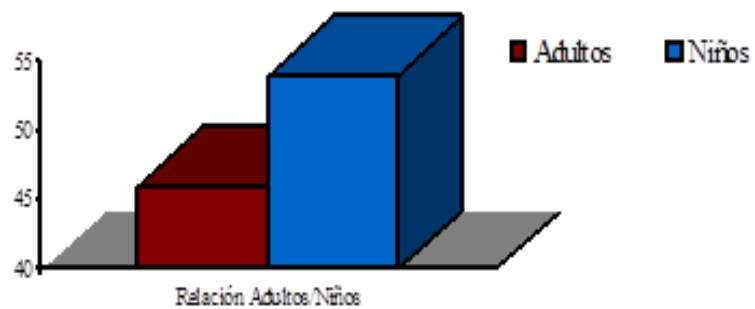
Según los datos suministrados, la población estudiada señaló que, los grupos familiares están integrados en un 52% entre 6 a 8 personas. Por otra parte, un 42% respondió que, se ubican entre 3 a 5 personas y una minoría 6% respondió de 9 a 11 personas habitan en la misma residencia.

Tabla 9. Perfil del encuestado. Relación N° Adultos/Niños

Relación	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Niños	86	46
Adultos	101	54

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 4. Relación N° Adultos/Niños



Fuente: Tabla 9

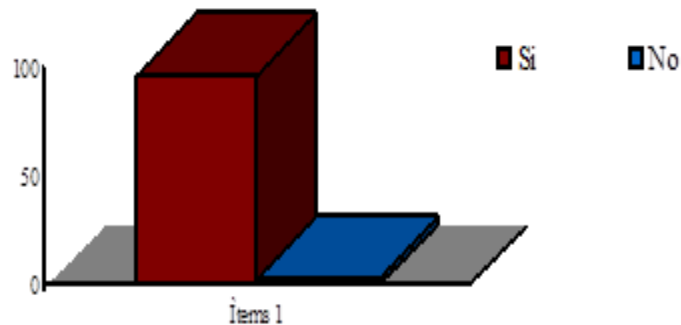
Del 100% de los sujetos entrevistados, manifestaron que, el promedio de niños que residen están en 54% y los adultos en un 46%, por tanto, se deduce una estimación aproximada entre 2 a 3 niños por familia.

Tabla 10. ¿Conoce el propósito del Plan Panamá Solidario?

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	181	97
No	6	3
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 5. ¿Conoce el propósito del Plan Panamá Solidario?



Fuente: Tabla 10

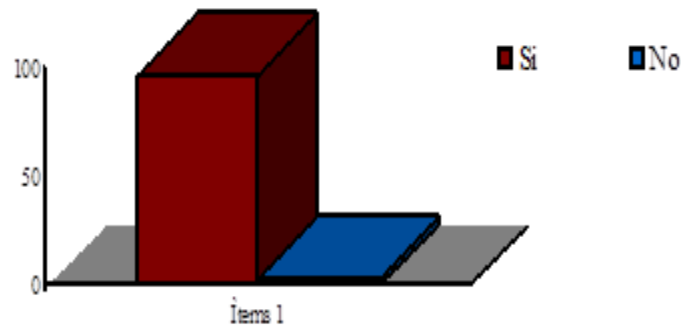
De acuerdo a los resultados presentados en la tabla 10, el 97% de la población estudiada expresó que, tiene conocimiento sobre el propósito del Plan Panamá Solidario. En cambio, un 3% opinaron lo contrario.

Tabla 11. ¿Usted es beneficiario del Plan Panamá Solidario?

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	175	96
No	12	4
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 6. ¿Usted es beneficiario del Plan Panamá Solidario?



Fuente: Tabla 11

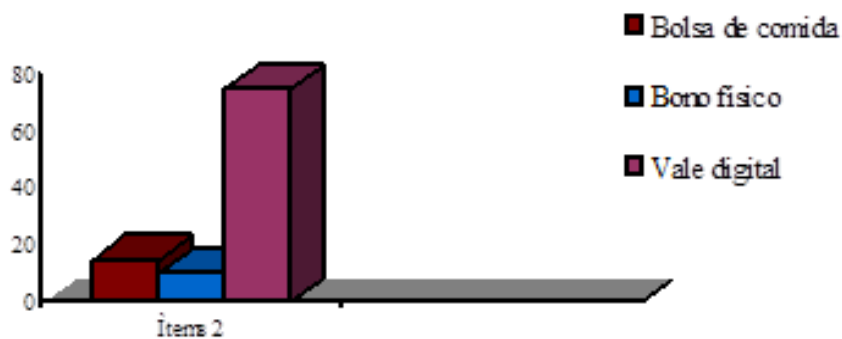
Este resultado demostró que, el 96% de la población del estudio comentó que, si es beneficiario del Plan Panamá Solidario. En cuanto al otro porcentaje (4%), dijo que no formaba parte del grupo de beneficiarios.

Tabla 12. ¿Qué beneficio recibe del Plan Panamá Solidario?

Tipo de beneficio	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Bolsa de comida	15	15
Bono físico	18	10
Vale digital	142	75
Total	175	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 7. ¿Qué beneficio recibe del Plan Panamá Solidario?



Fuente: Tabla N° 12

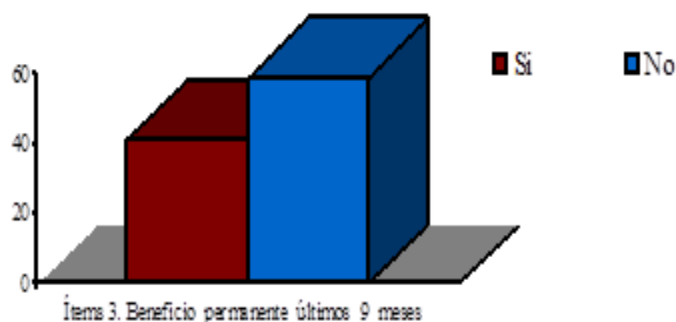
Hecha la observación anterior, del 100% de la población perteneciente a las familias que se ubican en el Sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, y que respondió de forma afirmativa, un 75% que representa las $\frac{3}{4}$ partes, recalcó recibir de parte del gobierno el vale digital. Le sigue un 15% que, expresó ser beneficiario de la bolsa de comida, y un pequeño grupo (10%) recibe el bono físico.

Tabla 13. ¿Durante los últimos 9 meses recibió en su hogar permanentemente alguno de los beneficios del Plan Panamá Solidario?

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	76	41
No	111	59
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 8. ¿Durante los últimos 9 meses recibió en su hogar permanentemente alguno de los beneficios del Plan Panamá Solidario?



Fuente: Tabla 13

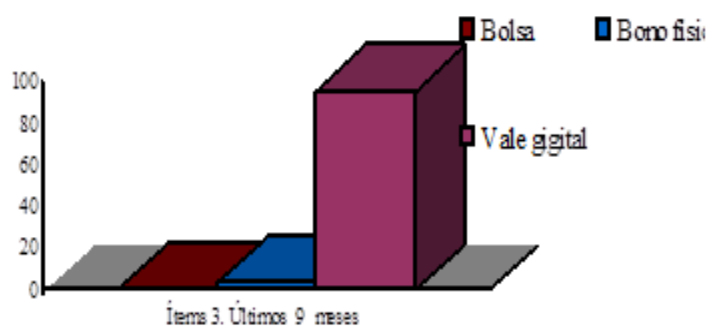
Según los datos suministrados, el 59% de las familias del Sector H, los Andes N° 2, encuestadas señalaron que, durante estos últimos 9 meses han recibido en su hogar de forma permanente alguno de los beneficios implícitos en el Plan Panamá Solidario. Mientras que, un 41% respondió negativamente.

Tabla 14. ¿Qué beneficio permanente ha recibido en los últimos 9 meses?

Tipo de beneficio (últimos 9 meses)	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Bolsa de comida	0	0
Bono físico	3	4
Vale digital	73	96
Total	76	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 9. ¿Qué beneficio permanente ha recibido en los últimos 9 meses?



Fuente: Tabla 14

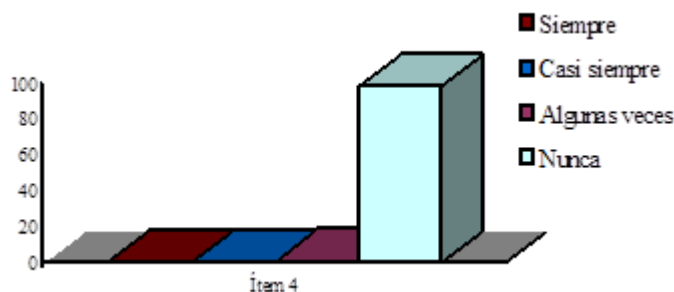
Para el ítem 3, los datos indican un 96% contestó que, desde hace 9 meses y hasta la fecha han recibido el vale digital como beneficio del Plan Panamá Solidario. Le sigue un 4% quien afirmó ser beneficiario del bono físico, dejando por fuera el tercer beneficio (la bolsa de comida), pudiéndose visualizar no tener beneficiario.

Tabla 15. ¿Considera que son adecuados los criterios para el otorgamiento del beneficio por parte del Plan Panamá Solidario?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
Algunas veces	4	1
Nunca	183	99
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 10. ¿Considera que son adecuados los criterios para el otorgamiento del beneficio por parte del Plan Panamá Solidario?



Fuente: Tabla 15

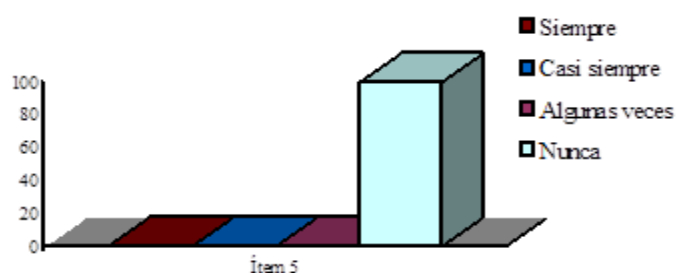
El 99% de los sujetos entrevistados manifestaron que nunca han sido adecuados los criterios para el otorgamiento del beneficio por parte del Plan Panamá Solidario. En cambio, un 1% contestó dudosamente, marcando la tercera alternativa de respuesta.

Tabla 16. ¿Los tiempos de entrega son oportunos y ajustado a las necesidades de la población?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
Algunas veces	0	0
Nunca	187	100
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 11. ¿Los tiempos de entrega son oportunos y ajustado a las necesidades de la población?



Fuente: Tabla 16

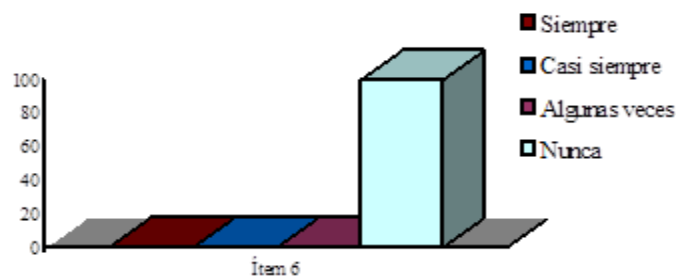
Este resultado demostró que, la totalidad de la población del estudio expresó que los tiempos de entrega nunca son oportunos, tampoco se han ajustado a las necesidades de los habitantes, ni al contexto actual (COVID-19) que se está viviendo.

Tabla 17. ¿Son eficientes los sistemas de información y atención del Plan Panamá Solidario?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
Algunas veces	0	0
Nunca	187	100
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 12. ¿Son eficientes los sistemas de información y atención del Plan Panamá Solidario?



Fuente: Tabla N° 17

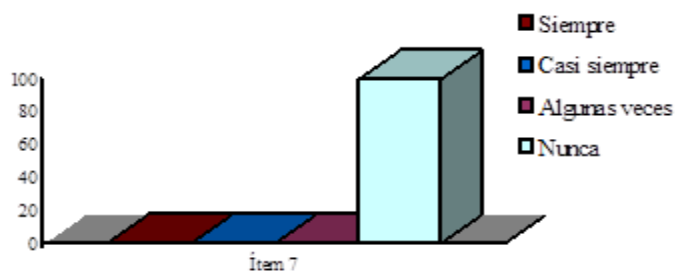
Según los datos suministrados, el 100% de los individuos encuestados resaltaron que, nunca han sido eficientes los sistemas de información y atención del Plan Panamá Solidario.

Tabla 18. ¿Considera usted que el plan está beneficiando a toda la población de la comunidad de Los Andes, Sector H?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
Algunas veces	0	0
Nunca	187	100
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 13. ¿Considera usted que el plan está beneficiando a toda la población de la comunidad de Los Andes, Sector H?



Fuente: Tabla 18

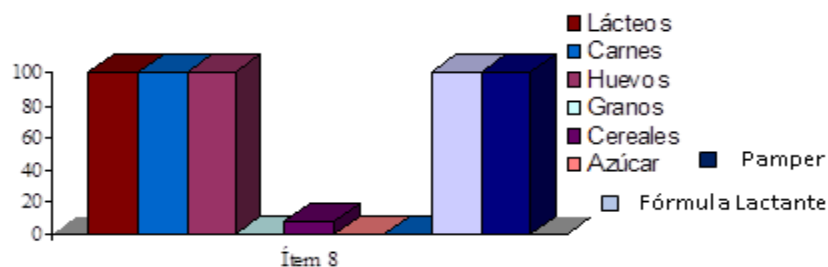
Estos datos de la tabla 18, reflejó que, el 100% expresó de manera unánime que, el plan no está beneficiando a toda la población de la comunidad de Los Andes, Sector H, solamente a una parte de ella.

Tabla 19. ¿Cuáles de los siguientes alimentos no están contenidos en la bolsa de alimentos?

Alimentos	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Lácteos	15	100
Carnes	15	100
Huevos	15	100
Granos	0	0
Cereales	3	20
Azúcares	0	0
Aceites	0	0
Fórmulas para Lactantes	15	100
Pampers	15	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 14. ¿Cuáles de los siguientes alimentos no están contenidos en la bolsa de alimentos?



Fuente: Tabla 19

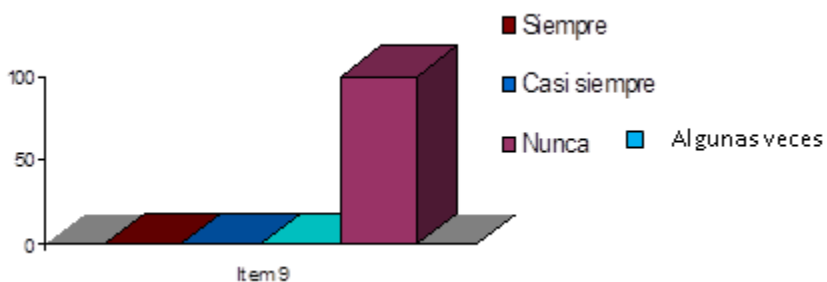
Del total de encuestados que reciben la bolsa de comida el 100% manifestó que los siguientes alimentos no están contenidos en la misma: Lácteos, carnes, huevos, fórmulas para lactantes y pampers. Un 20% explicó que, en algún momento le incorporaron cereales. Referente al contenido que trae en dicha bolsa son granos, cereales (avena), azúcar y aceites; otro grupo contestó que le colocaron enlatados (sardinas y atún), también café.

Tabla 20. ¿Los productos que contiene la bolsa de comida alcanzan para cubrir la necesidad de todo el grupo familia?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
Algunas veces	0	0
Nunca	15	100
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 15. ¿Los productos que contiene la bolsa de comida alcanzan para cubrir la necesidad de todo el grupo familia?



Fuente: Tabla 20

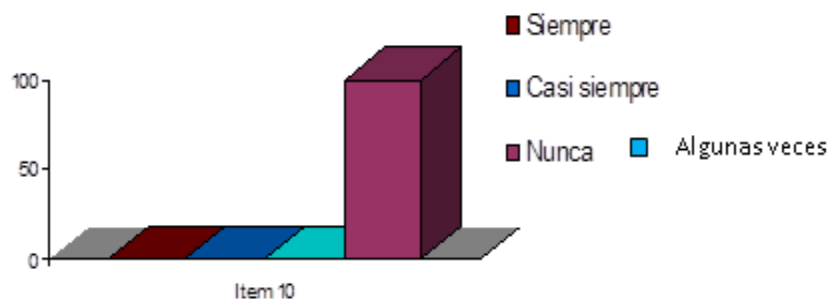
Tal como se aprecia en la tabla 20, el 100% expuso que, los alimentos contenidos en la bolsa nunca logran alcanzar ni cubrir las necesidades de todo el grupo familiar.

Tabla N° 21. ¿La bolsa de comida alcanza para cubrir la alimentación en el tiempo de un mes de su grupo familiar?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
Algunas veces	0	0
Nunca	15	100
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 16. ¿La bolsa de comida alcanza para cubrir la alimentación en el tiempo de un mes de su grupo familiar?



Fuente: Tabla N° 21

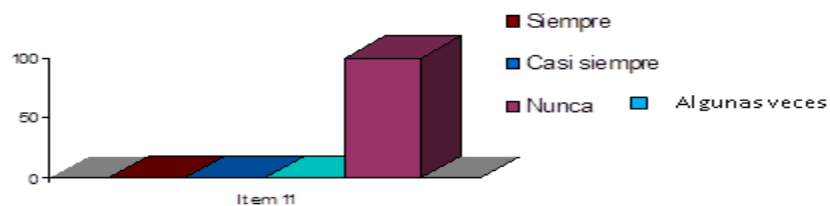
De acuerdo a los resultados presentados en la tabla 21, se pudo corroborar lo planteado por la totalidad de la población estudiada la cual argumentó que, nunca la bolsa de comida alcanza para cubrir la alimentación en el lapso de un mes al grupo familiar.

Tabla 22. ¿Con el bono físico de \$ 80 puede comprar la cantidad de productos para suplir las necesidades alimentarias del grupo familiar en el tiempo de un mes?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
Algunas veces	0	0
Nunca	18	100
Total	18	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 17. ¿Con el bono físico de \$ 80 puede comprar la cantidad de productos para suplir las necesidades alimentarias del grupo familiar en el tiempo de un mes?



Fuente: Tabla 22

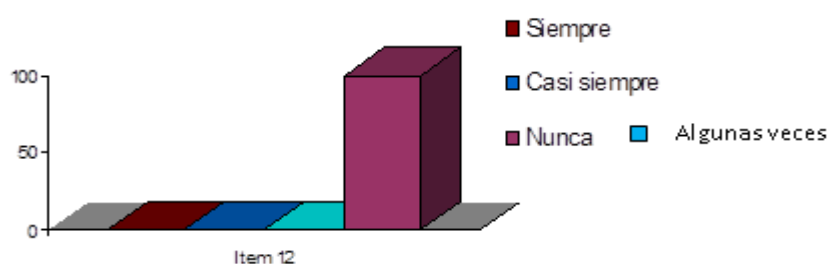
De los sujetos entrevistado que, reciben el bono físico de \$ 80, el 100% de forma unánime respondió que, nunca puede comprar la cantidad de productos para suplir las necesidades alimentarias de su grupo familiar durante un mes.

Tabla 23. ¿El vale digital de 100 \$ le alcanza para la cubrir los precios de los alimentos que consume su grupo familiar en un mes?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
Algunas veces	0	0
Nunca	142	100
Total	142	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 18. ¿El vale digital de 100 \$ le alcanza para la cubrir los precios de los alimentos que consume su grupo familiar en un mes?



Fuente: Tabla 23

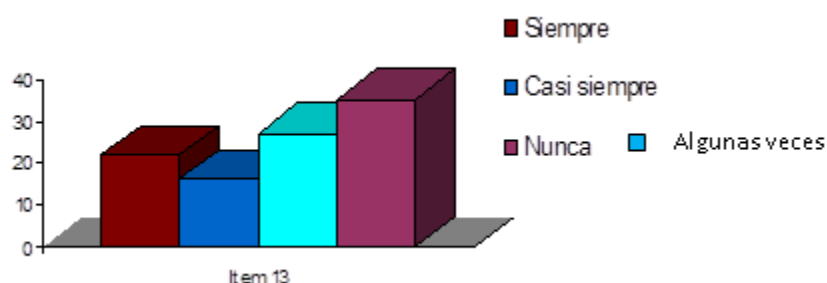
Del total de encuestados que reciben de parte del gobierno panameño, el vale digital de 100 \$, el 100% indicó que, ese dinero nunca le alcanza para la cubrir los precios de los alimentos que consume mensualmente el grupo familiar.

Tabla 24. ¿En los últimos 9 meses tuvo acceso permanente de alimentos para su familia?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	41	22
Casi siempre	51	27
Algunas veces	30	16
Nunca	65	35
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 19. ¿En los últimos 9 meses tuvo acceso permanente de alimentos para su familia?



Fuente: Tabla 24

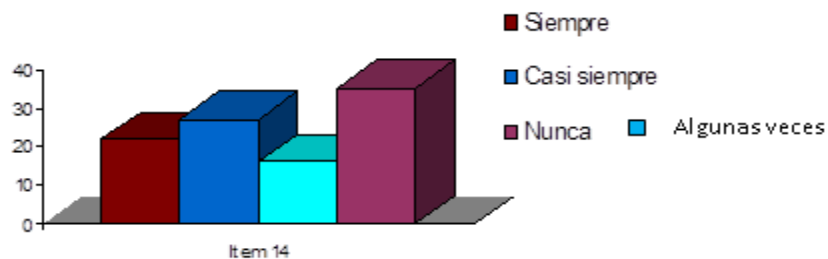
Del 100% de los entrevistados, un 35% manifestó que, en los últimos 9 meses nunca tuvo el acceso permanente de alimentos para su familia. Luego, un 27% dijo que casi siempre, un 22% se ubicó en la primera alternativa de respuesta y un 16% marcó algunas veces.

Tabla 25. ¿Durante los últimos 9 contó de forma permanente con el apoyo económico para cubrir las necesidades alimentarias de su familia?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	33	22
Casi siempre	48	26
Algunas veces	35	19
Nunca	71	37
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 20. ¿Durante los últimos 9 contó de forma permanente con el apoyo económico para cubrir las necesidades alimentarias de su familia?



Fuente: Tabla 25

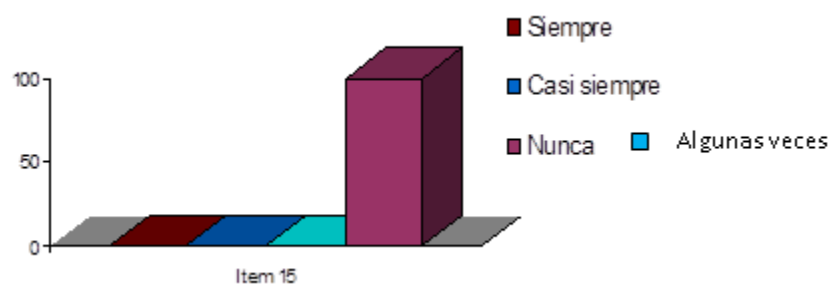
De acuerdo a los resultados presentados, el 37% de la población estudiada enfatizó que, durante los últimos 9 meses nunca contó de forma permanente con el apoyo económico para cubrir las necesidades alimentarias de su familia. Seguidamente, un 26% expresó casi siempre, un 22% respondió de manera afirmativa, y un 19% se ubicó en la tercera alternativa de respuesta.

Tabla 26. ¿La ayuda económica obtenida a través del Plan Panamá Solidario le ha permitido la compra de alimentos para proporcionar una dieta balanceada a todos los miembros que habitan en el hogar?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
Algunas veces	0	0
Nunca	187	100
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 21. ¿La ayuda económica obtenida a través del Plan Panamá Solidario le ha permitido la compra de alimentos para proporcionar una dieta balanceada a todos los miembros que habitan en el hogar?



Fuente: Tabla 26

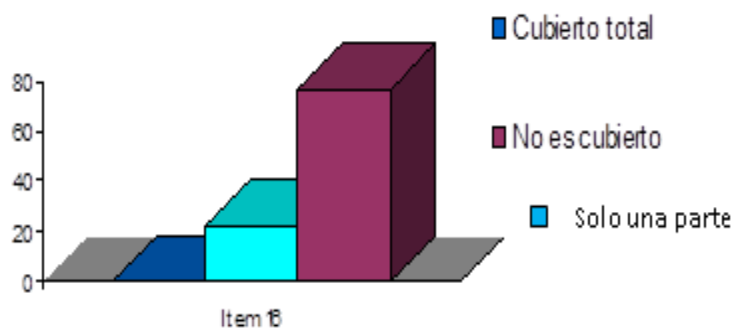
La totalidad de los sujetos encuestados, coincidieron indicaron que nunca la ayuda económica obtenida a través del Plan Panamá Solidario les ha permitido la compra de alimentos para proporcionar una dieta balanceada a todos los miembros que habitan en el hogar.

Tabla 27. ¿Los alimentos que se consumen en su hogar se compran con el aporte del Plan Panamá Solidario?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Cubierto en su totalidad	0	0
Solo una parte	42	23
No es cubierto	145	77
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 22. ¿Los alimentos que se consumen en su hogar se compran con el aporte del Plan Panamá Solidario?



Fuente: Tabla 27

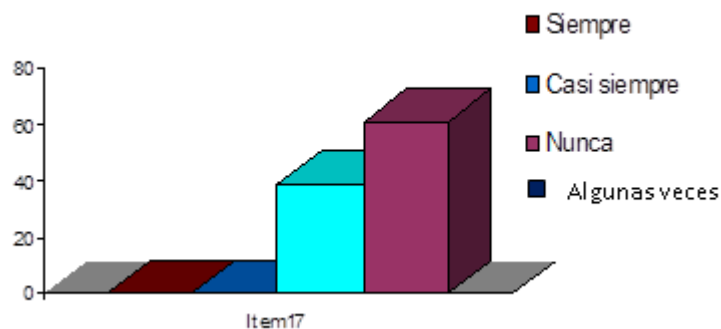
Los datos correspondientes al Ítem N° 16, ubican que un 77% expone que los alimentos consumidos en el hogar no son cubiertos con el aporte del Plan Panamá Solidario. En cambio, un 23% opinó que apenas una parte de ellos, los cubre el referido plan.

Tabla 28. ¿Considera que hay diversidad en los alimentos que forman parte de la dieta que consumen las personas del grupo familia?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
Algunas veces	73	39
Nunca	114	61
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 23. ¿Considera que hay diversidad en los alimentos que forman parte de la dieta que consumen las personas del grupo familia?



Fuente: Tabla 28

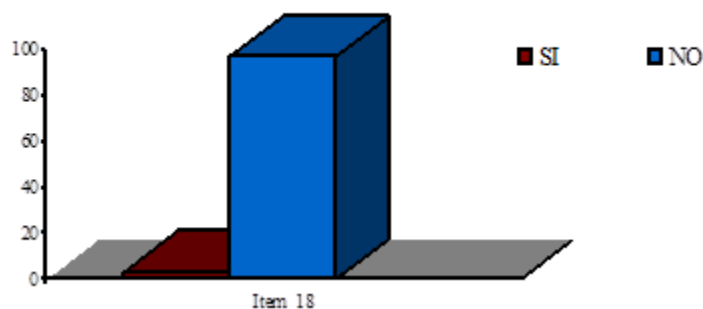
Para el ítem 17, los datos indican que, un 61% de los habitantes de la comunidad de Los Andes, Sector H, dijeron que no hay diversidad en los alimentos que forman parte de la dieta que consumen las personas del grupo familia. Mientras que, un 39% seleccionó algunas veces.

Tabla 29. ¿Los alimentos se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante del grupo familiar?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	5	3
No	182	97
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 24. ¿Los alimentos se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante del grupo familiar?



Fuente: Tabla 29

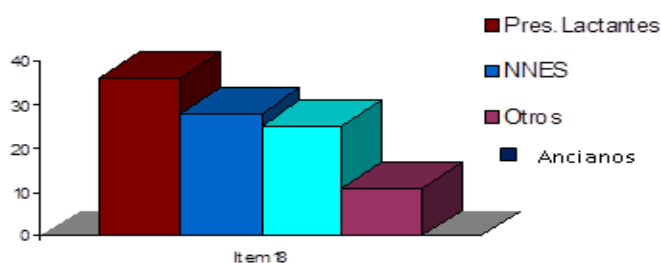
Según los datos suministrados, el 97% de los entrevistados indicaron que, los alimentos no se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante del grupo familiar.

Tabla 30. ¿Por qué no se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante del grupo familiar?

Causas	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Presencia de lactantes	65	36
Niños(as) con necesidades especiales de alimentación	22	28
Ancianos con enfermedades crónicas	45	25
Otros. (Jóvenes diabéticos, hipertensos, úlceras, Helycobacter pylori)	50	11
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 25. ¿Por qué no se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante del grupo familiar?



Fuente: Tabla 30

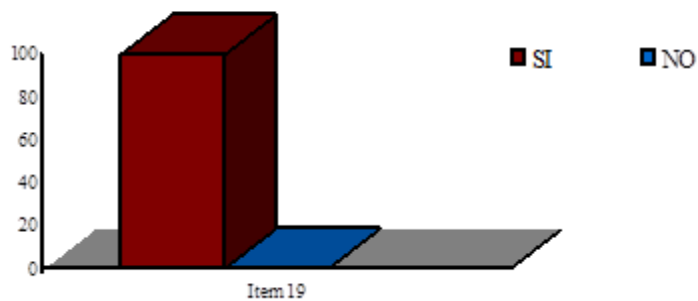
Hecha la observación anterior sobre la temática de los alimentos de la bolsa de comida aportada por el Plan Panamá Solidario, un 36% manifestó que, no se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante de la familia por la presencia de lactantes. Luego, un 28% se debe por encontrarse niños(as) con necesidades especiales en la alimentación, un 25% es debido a la presencia de ancianos con enfermedades crónicas, y 11% hicieron referencia a otras causas.

Tabla 31. ¿En los últimos nueve meses considera que ha consumido menos alimentos de los que necesita?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	0	0
No	187	100
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 26. ¿En los últimos nueve meses considera que ha consumido menos alimentos de los que necesita?



Fuente: Tabla 31

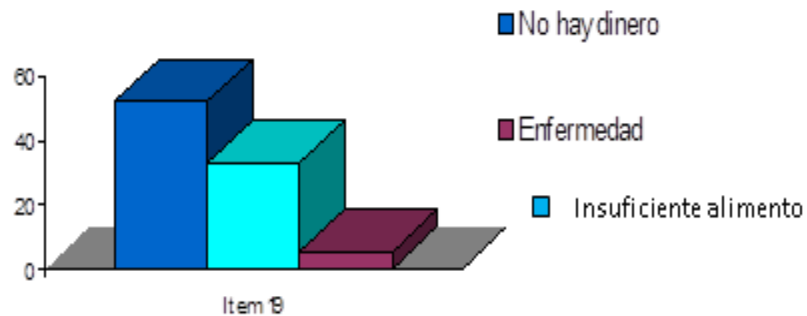
El 100% de las familias que se ubican en el Sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, contestaron de forma unánime que, en los últimos nueve meses realmente han consumido menos alimentos de los que necesita su organismo.

Tabla 32. ¿Por qué razones han consumido menos alimentos en estos 9 meses?

Razones	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
No había suficiente dinero	115	62
La cantidad de alimentos no era suficiente	62	33
Enfermedad	10	5
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 27. ¿Por qué razones han consumido menos alimentos en estos 9 meses?



Fuente: Tabla 32

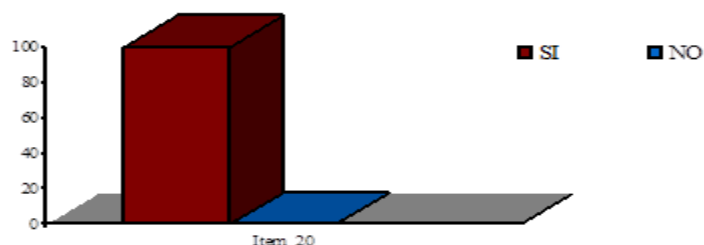
De acuerdo a los resultados presentados en el cuadro N° 33, el 62% de la población estudiada expresó que, en los últimos nueve meses han consumido menos alimentos de los que realmente necesitan, porque no había suficiente dinero para adquirirlos, un 33% sostuvo que la cantidad de alimentos no era suficiente para cubrir los nutrientes requeridos por el organismo, y un mínimo porcentaje (5%), es por motivo de enfermedad.

Tabla 33. ¿Ha cambiado sus hábitos de consumo a raíz de la crisis por el COVID-19?

Alternativa de respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	187	100
No	0	0
Total	187	100

Fuente: Elaboración propia (Villar, 2021)

Gráfico 28. ¿Ha cambiado sus hábitos de consumo a raíz de la crisis por el COVID-19?



Fuente: Tabla 33

Tal como se aprecia en el cuadro N° 34, la totalidad de la población objeto de estudio (100%), mencionó que, debido a la aparición de la pandemia COVID-19, se vieron obligados hacer cambios en sus hábitos de consumo, sobre todo por las consecuencias en materia de normativas de bioseguridad que asumió el gobierno como medida de prevención. Entre las causas planteadas por los encuestados se señalan las siguientes: a) No había suficiente dinero, b) Cantidad de alimentos no era suficiente, c) Enfermedad, d) Prioridad para alimentar a los niños, y otras.

CONCLUSIONES

Del análisis y explicación de los resultados, en los cuales se confrontó el cuestionario, se desprenden las siguientes conclusiones:

En el marco de la evaluación de la situación actual del efecto del Plan Panamá Solidario sobre la seguridad alimentaria de los habitantes en el sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito en Panamá; se considera una prioridad propiciar, fomentar e impulsar acciones y políticas que conlleven, a solucionar todas aquellas situaciones incompatibles relacionadas con la seguridad alimentaria de manera de ir minimizándolas y no hacerlas repetitivas en el tiempo y en el espacio. Teniendo en cuenta, que dichas políticas y acciones deben ser concretadas y concertadas entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales implicadas (producción y el suministro alimentario) como los representantes de las comunidades beneficiadas.

En cuanto al primer objetivo sobre la percepción que tienen los habitantes del sector H, comunidad los Andes N° 2 sobre el Plan Panamá Solidario, se constató a través del cuestionario que, la mayoría de la población objeto de estudio conocen a grandes rasgos los propósitos y los diferentes tipos que conforman dicho plan. La corroboración a esa aseveración, se comprobó porque la fuente proviene directamente de la presidencia de la República, así como de los distintos medios de comunicación panameños, bien sea digitales e impresos, que han sido los responsables de informar a la ciudadanía sobre el mismo.

Respecto al segundo objetivo el cual hace referencia a la relación entre el contenido de la bolsa de alimentos del Plan Panamá Solidario y la capacidad para suplir la seguridad alimentaria del grupo familiar, se pudo percibir que, el tipo de apoyo proporcionado por dicho plan que reciben los beneficiarios de la bolsa de comida señalan que el contenido que esta trae está enfocado al suministro de granos (arroz, porotos), cereales (avena), azúcar y aceites; se incorporan

enlatados como sardinas y atún, además de café. No obstante, tanto en calidad como cantidad, no alcanzan para cubrir la necesidad de todo el grupo familiar; a esto Vielma (2016), señala que, no solo la percepción sino también la cuantificación de los alimentos consumidos es reducida, además que no se logran obtener en el tiempo justo y en las proporciones adecuadas, generando con ello dos cosas: inseguridades alimentarias y, en su expresión más radical, el hambre.

En relación al tercer objetivo sobre la relación del monto correspondiente al bono y vale digital con la capacidad para suplir la seguridad alimentaria del grupo familiar, se evidenció que, el beneficio que ha tenido mayor logística ha sido el vale digital, aunque hay que dejar claro que, no ha sido de forma consecutiva y permanente. Ni tampoco ha estado a la par de la capacidad de suplir las necesidades reales de las familias del sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito en Panamá, ya que, no se han ajustado a los criterios utilizados para el otorgamiento de estos, ni muchos menos a los sistemas de información y atención, resultando al final ineficientes.

Finalmente, el cuarto objetivo acerca de la valoración entre la vinculación social y económica del Plan Panamá Solidario sobre la seguridad alimentaria en los habitantes del sector H, comunidad los Andes N° 2, se demostró que, los pilares de la seguridad alimentaria se han visto afectados, destacándose entre ellos, la falta de acceso permanente de alimentos sumado con la necesidad de apoyo económico para cubrir los requerimientos alimentarios, ambos elementos que, sin duda permiten a las familias beneficiadas recibir y ofrecer a todos sus integrantes una dieta balanceada acorde a las necesidades nutricionales de cada uno. Sin embargo, eso no se cumple, así lo afirma un economista catedrático de la Universidad de Panamá, quien fue decano de la Facultad de Economía y hoy ocupa el cargo de Director del Centro de Investigaciones Económicas, Gordón, en un artículo de prensa, expresando que, Panamá “es el país que menos ayuda social ha ofrecido a su población, ya que, los aportes del Plan Panamá Solidario no representan ni el 50% de la canasta básica”.

En términos generales, los beneficios del Plan Panamá Solidario relativamente no han sido equitativos ni equilibrados, pues los habitantes en el sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito en Panamá, en estos últimos nueve meses han consumido menos alimentos de los que necesita el organismo, aparte que ha tenido que modificar y dar un giro a los hábitos de consumo, debido a la situación crítica consecuencia del COVID-19. En este sentido, autores como Fuentes (2019) y Navarrete (2017), coinciden que, tanto la disponibilidad, accesibilidad, consumo, control, como la utilización biológica de los alimentos provenientes de este plan, coadyuvan en la identificación del ámbito de la seguridad alimentaria de los panameños.

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Limitaciones

Desde la perspectiva del investigador, los habitantes en el sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito en Panamá, fueron muy abiertos a brindar información, recibir ideas, colaborar en la aplicación de encuestas como instrumento de recolección de datos; por esa razón, no hay ningún tipo de restricción.

Respecto a la limitación más cercana hasta los momentos fue, aunque mínima la disponibilidad de tiempo, así como el traslado del investigador al escenario objeto de estudio, por motivo del horario de trabajo.

Recomendaciones

- Al Estado redefinir sus políticas con el fin de hacer más equitativa los beneficios del Plan Panamá Solidario, y por consiguiente ir mejorando la disponibilidad, accesibilidad, consumo, control, como la utilización biológica de los alimentos provenientes de este plan, consolidando de esa forma, la seguridad alimentaria de los panameños.

- Al Estado establecer un sistema de supervisión, chequeo y control en la logística con la finalidad de lograr una correcta aplicación para el beneficio y bienestar los habitantes en el sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito en Panamá.

- Al Estado conjuntamente con las instituciones vinculadas con el Plan Panamá Solidario impulsar acciones que conlleven a darle solución sobre todo aquellas situaciones incompatibles con la seguridad alimentaria a efecto de reducirlas en su mínima expresión y, por ende, no hacerlas repetitivas en tiempo y espacio.

- A la gerencia de las instituciones vinculadas con el Plan Panamá Solidario capacitar a los representantes de las comunidades de manera de incorporarlos dentro del trabajo en equipo, pues eso permitirá cubrir los requerimientos alimentarios de las familias beneficiadas, ya que, se les podrá proporcionar aquellos alimentos que les garanticen una dieta balanceada acorde a las necesidades nutricionales de cada uno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2015). *El Proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (E. (8va, Ed.) Caracas, Venezuela: Episteme.
- Arosemena, J. (22 de Noviembre de 2020). Avances del Plan Panamá Solidario. *La Prensa*, pág. 12.
- Bocca, G. (2016). Dolor lumbar inespecífico en cuidadores de niños con discapacidad. *Revista médica Medigrafhi*, 15-18.
- Bueno, J. (2017). *Estrategia fisioterapéutica de protección y prevención en salud para cuidadoras de población de bajo protección*. Tesis Maestría, Institución Universitaria Escuela Colombiana de Rehabilitación, Departamento de Salud, Bogotá. Colombia.
- Cabrera López, S. (2016). *Estudio de las enfermedades transmisibles en los cuidadores primarios*. Tesis Maestría, Universidas autónoma de México, Facultad de la Salud, México D.F.
- Caja del Seguro Social. (2018). *Informe Programa de Atención Domiciliaria Integral*. Veraguas. Panamá.
- Calatrava, E. (2016). *Energía alternativas*. Bogotá, Colombia: Unserre.
- Comisión de Redacción del Ministerio de la Presidencia. (21 de Noviembre de 2020). *Juventud, oportunidad y puntal del éxito del Plan Panamá Solidario*. Recuperado el 16 de Mayo de 2021, de <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Juventud-oportunidad-y-puntal-del-exito-del-Plan-Panama-Solidario>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana. (2021). *Lineamientos metodológicos para la construcción de canastas básicas de alimentos sobre la base de criterios comunes para los países del Sistema de la*

Integración Centroamericana(SIGA) . Santiago de Chile : Fondo Naciones Unidas.

Fondo de las Naciones Unidas. (2015). *Atendiendo la nutrición en situaciones de emergencia. Fortalecimiento del liderazgo comunitario*. Manual, UNICEF/Guatemala/Panamá, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Guatemala.

Fuentes, A. (2019). *Estrategia de contingencia para la atención de seguridad alimentaria en emergencias. Caso. Bolívar, Provincia de Vélez. Colombia*. Tesis, Universidad Santander, Colombia.

Garrido Altuve, O. (2016). *Evaluación de la intervención de cuidadores primarios*. Barcelona, España: Paidotribo.

Gasparini, C., & otros. (Julio de 2020). Los organismos internacionales de crédito frente a la crisis del COVID-19 en América Latina: ¿qué?, ¿cómo? y ¿cuánto? *Ec-Revista de Administración y Economía*(4), 11-28. Recuperado el 31 de Marzo de 2021, de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ec/article/view/719/665>

Gobierno Nacional. (16-21 de Noviembre de 2020). Panamá gana Premio Excelgob 2020. *Revista Semanal*(13), 1-56. Recuperado el 31 de Marzo de 2021, de <https://www.mingob.gob.pa/revista-semanal-gobierno-nacional/>

Herrera Alvarado, A. (2017). *Lumbagia inespecífica: Una dolencia popular y desconocida*. Tesis Maestría, Universidad de Carabobo, Facultad de higiene y salud, Valencia. Venezuela.

Ibarra, C. (2015). *El ejercicio de fortalecimiento: Ventajas y debilidades*. Universidad Central de Venezuela, Caracas. venezuela.

Malave Díaz, N. (2016). *Trabajo grupal con cuidadores en atención primaria*. Barcelona, España: Inde.

- Martínez. (2016). *Estudio descriptivo de gas biogás producido en biodigestores*. Universidad de San Jorge, Facultad de Ciencias, España.
- Martínez, Á. (2016). *Metodología de la investigación*. Caracas, Venezuela: Co-Bo.
- Méndez, R. (18 de Noviembre de 2020). Profundizando sobre el Plan Panamá Solidario. *La Prensa*, pág. 14.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *Panamá Solidario*. Recuperado el 25 de Abril de 2021, de <https://www.mides.gob.pa/fundaciones/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Canasta Básica familiar 2019*. Informe, Panamá.
- Navarrete, J. (2017). La seguridad alimentaria una ampliación global del concepto. *Revista latinoamericana de economía*, 23-31.
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2019). *Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024 de Panamá*. Recuperado el 31 de Marzo de 2021, de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es>
- Ojeda Saturnino, J. (2017). *Facotes que inciden en la lumbalgia inespecífico desde el contexto ocupacional: Un estudio teórico*. Tesis Maestría, Universidad de Carabobo, Valencia. Venezuela.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 31 de Marzo de 2021, de Objetivo 2: Poner fin al hambre: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Informe sobre cuidados y vulnerabilidad. Material mimeografiado*. Ginebra, Suiza.

- Pavón, A. (2017). *Inseguridad alimentaria y su relación con la emergencia nutricional: Aporte teórico*. Tesis, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Peña Corrado, T. (2017). Fisiopatología de la lumbalgia. *Esp Reumatol.*, 483-88.
- Peralta Moran, M. (2016). *Acciones preventivas para el tratamiento de lumbalgias en pacientes adultos*. Tesis Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Salud, México.
- Pulido Arbeláez, L. N., & Cabello Beltrán, E. A. (2020). *Análisis del impacto económico del coronavirus en el sector turismo en Colombia*. Ensayo académico, Universidad Católica de Colombia. Recuperado el 31 de Marzo de 2021
- Ryder, G. (Mayo de 2020). *El impacto de la COVID-19 en el sector del turismo*. Nota informativa de la OIT, Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 31 de Marzo de 2021, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_745391.pdf
- Sampieri, L. (2016). *Metodología de la investigación*. Caracas, Venezuela: Cientica.
- Secretaría Técnica del Gabinete Social. (2020). *II Informe Nacional Voluntario de los ODS*. Panamá: Ministerio de Desarrollo Social.
- Vásquez Diez, I. (2016). Determinantes de empoderamiento y de la salud del cuidador principal del enfermo encamado. *Revista Científica de Trabajo Social*, 1-27.
- Vielma, T. (2016). *La inseguridad & la seguridad alimentaria*. Colombia, Bogotá, Colombia: Marcha Ltda.

ANEXOS

ANEXO N°1

ENCUESTA



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
Facultad De Biociencias y Salud Pública

Código

Nombre del encuestador: _____ N° de encuesta: _____

Fecha: _____ Hora de comienzo: _____ Hora de finalización: _____ Lugar: _____

Indicaciones

Lea cuidadosamente el enunciado de cada ítem. En este cuestionario te pedimos que expresas tu opinión sobre el Plan Panamá Solidario y su contribución con la seguridad alimentaria. Sé espontaneo/a con tus respuestas vas a contribuir a un mejor conocimiento de tema. El cuestionario dura 5 minutos aproximadamente. Gracias. En caso de duda consulte al encuestador.

N° Consentimiento para uso de datos en la investigación _____

Perfil del encuestado

Responsable del grupo familiar: Si__ No__; Sexo: F__ M__; N° personas que habitan en la casa _____; N° Adultos _____; N° de niños: _____

Percepción y conocimiento del Plan Panamá Solidario

1. ¿Conoce el propósito del Plan Panamá Solidario? Si No

2. ¿Es usted beneficiario del Plan Panamá Solidario? Si No

Si su respuesta es afirmativa indique:

Bolsa de Comida Bono físico Vale digital

3. Durante los últimos 9 meses ¿Se recibieron en su hogar permanentemente alguno de los beneficios del Plan Panamá Solidario? Si No

Si su respuesta es afirmativa indique:

Bolsa de Comida Bono físico Vale digital

4. ¿Considera que son adecuados los criterios para el otorgamiento del beneficio por parte del Plan Panamá Solidario? Si No

5. ¿Los tiempos de entrega son oportunos, ajustado a las necesidades de la población?

Siempre Casi Siempre Algunas veces Nunca

6. ¿Son eficientes los sistemas de información y atención del Plan Panamá Solidario?

Siempre Casi Siempre Algunas veces Nunca

7. ¿Considera que el Plan está beneficiando a toda la población que lo requiere?

Siempre

Casi Siempre

Algunas veces

Nunca

Tipo de apoyo Plan Panamá Solidario

8. ¿La bolsa de alimento contiene los principales rubros de la canasta básica familiar? Si su respuesta es negativa indique ¿Cuál (es) faltaría (n)?

Lácteos Carnes Huevos Granos Cereales Azúcares Aceites

Fórmulas para lactantes Pampers Otros: _____

9. ¿Los productos que contiene la bolsa de comida alcanzan para cubrir la necesidad de todo el grupo familiar?

Siempre

Casi Siempre

Algunas veces

Nunca

10. ¿La bolsa de comida alcanza para cubrir la alimentación en el tiempo de un mes de su grupo familiar?

Siempre

Casi Siempre

Algunas veces

Nunca

11. ¿Con el bono físico de 80 \$ puede comprar la cantidad de productos para suplir las necesidades alimentarias del grupo familiar en el tiempo de un mes?

Siempre

Casi Siempre

Algunas veces

Nunca

12. ¿El vale digital de 100 \$ le alcanza para la cubrir los precios de los alimentos que consume su grupo familiar?

Siempre

Casi Siempre

Algunas veces

Nunca

Pilares de la seguridad alimentaria

13. ¿En los últimos 9 meses ¿Pudo adquirir suficientes alimentos y hubo el dinero requerido para reponerlos?

Siempre

Casi Siempre

Algunas veces

Nunca

14. En los últimos 9 ¿Pudo adquirir los alimentos, en sus diferentes rubros de manera permanente a través del apoyo económico que otorga el Estado?

Siempre

Casi Siempre

Algunas veces

Nunca

15. ¿La ayuda económica ha permitido la compra de alimentos para proporcionar una dieta balanceada a todos los miembros que habitan en el hogar?

Siempre

Casi Siempre

Algunas veces

Nunca

16. ¿Los alimentos que se consumen en su hogar son cubierto con el aporte del Plan Panamá Solidario?

Cubierto en su totalidad

Solo una parte

No es cubierta

17. ¿Considera que hay diversidad en los alimentos que forman parte de la dieta que consumen las personas del grupo familiar?

Siempre

Casi Siempre

Algunas veces

Nunca

18. ¿Los alimentos se adecuan a las necesidades nutricionales de cada integrante del grupo familiar?

Si

No

Si su respuesta es negativa indique ¿por qué?

Presencia de lactantes Niños (as) con necesidades especiales en la alimentación

Ancianos con enfermedades crónicas

Otros:

19. En los últimos nueve meses ¿consumió menos alimentos de los que necesitaba?

Si No Si su respuesta es negativa indique ¿por qué?

No había suficiente dinero La cantidad de alimentos no era suficiente

Enfermedad Otros: _____

20. ¿Ha cambiado sus hábitos de consumo a raíz de la crisis por el COVID-19?

Si No Si su respuesta es afirmativa indique ¿por qué?

ANEXO N°2

Formato Consentimiento Informado

[Formato Consentimiento Informado]

El propósito del estudio es evaluar el efecto del Plan Panamá Solidario sobre la seguridad alimentaria de los habitantes en el sector H, los Andes N° 2, Corregimiento Omar Torrijos Herrera, Distrito de San Miguelito. Panamá, para el año 2020. La información que usted proporcionará será para fines del trabajo, se le agradece responder las preguntas con toda sinceridad. Los datos suministrados serán de carácter confidencial. De antemano se agradece su contribución y participación.

Yo _____ (Nombre y Apellido),
he leído la hoja de información que se me ha entregado; he podido hacer
preguntas sobre el estudio; he recibido suficiente información sobre el estudio; he
hablado _____ con

(Investigador); comprendo que mi participación es voluntaria; que puedo retirarme
del estudio cuando quiera, sin dar explicaciones, sin que esto repercuta en mi
ámbito laboral y profesional.

Por lo cual presto mi libertad y conformidad para participar en el estudio.

Fecha: _____

Firma del Participante: _____

Teléfono de Contacto: _____